

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 116

24 de julio de 2025

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
– PE-887/2025 RGEF.5983. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Planea la Consejería de Sanidad cambiar la sede del Centro de Salud Virgen de Begoña?	25165
– PE-1106/2025 RGEF.7268. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea emplear en el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales?	25165
– PE-1107/2025 RGEF.7269. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluación algorítmica, en relación a la protección de derechos fundamentales y eliminación de sesgos, se van a realizar en los algoritmos de Inteligencia Artificial que se plantea emplear en el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales?	25165
– PE-1176/2025 RGEF.6939 (Transformada de PI-1181/2025 RGEF.6939). De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto ejecutado en 2024 para la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, desagregada por objetivos, y subconceptos.	25166
– PE-1379/2025 RGEF.8966. De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar la ley de familias de la Comunidad de Madrid?	25166

- **PE-1384/2025 RGE.9065.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto llevar a cabo el Gobierno regional la elaboración de estudios de profundización sobre la realidad de las familias monoparentales femeninas..... 25166
- **PE-1411/2025 RGE.9241.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué propuestas de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en la Comunidad de Madrid ha propuesto el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 25166-25167
- **PE-1412/2025 RGE.9242.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué propuestas para fomentar las acciones preventivas de sensibilización de los ciudadanos en favor de la tolerancia en la convivencia social ha propuesto el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 25167
- **PE-1413/2025 RGE.9245.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones para facilitar el acceso a la información de los ciudadanos sobre los regímenes de protección de los derechos fundamentales, tal como se regulan en Convenios y Tratados Internacionales, en colaboración con el Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid ha realizado el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 25167
- **PE-1414/2025 RGE.9247.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recomendaciones para facilitar el acceso a la Justicia de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que hayan sufrido situaciones de racismo e intolerancia ha realizado el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 25167
- **PE-1415/2025 RGE.9259.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto..... 25167-25168
- **PE-1420/2025 RGE.9317.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de violencia sexual detectados que se hayan producido en los centros y pisos tutelados de la red de protección al menor de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desagregado por año y por centro/piso. 25168
- **PE-1422/2025 RGE.8542 (Transformada de PI-1450/2025 RGE.8542).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera para acceder al Centro de Rehabilitación psicosocial Picón del Jarama desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad desagregado por meses. 25168
- **PE-1430/2025 RGE.8826 (Transformada de PI-1479/2025 RGE.8826).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes en fase de apertura de guarda o tutela, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por municipios..... 25168

- **PE-1514/2025 RGE.9815.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones concretas han justificado que, a fecha de recepción de la presente pregunta, se hayan descartado cada una de las alternativas valoradas para el traslado del Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación? 25169
- **PE-1515/2025 RGE.9816.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones concretas han justificado que a fecha de recepción de la presente pregunta no haya encontrado solución a los problemas actualmente existentes Centro de Salud Cea Bermúdez, y que han sido detectados por la Consejería de Sanidad al menos desde la publicación del Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para el periodo 2016-2019?..... 25169
- **PE-1516/2025 RGE.9817.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que el traslado del Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación se realizará en 2025? 25169-25170
- **PE-1517/2025 RGE.9818.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha aproximada tiene previsto el Gobierno de la Comunidad proceder al traslado del Centro de Salud Cea Bermúdez?..... 25170
- **PE-1518/2025 RGE.9819.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede concretar el Gobierno de la Comunidad las alternativas que se están analizando para proceder al traslado del Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación?..... 25170-25171
- **PE-1554/2025 RGE.9345 (Transformada de PI-1640/2025 RGE.9345).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de atención diurna de atención especializada de la Comunidad de Madrid a la fecha actual.. 25171
- **PE-1571/2025 RGE.9578 (Transformada de PI-1684/2025 RGE.9578).** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas en la Comunidad de Madrid con más de 50 empleados. Desagregados por si han solicitado o no excepcionalidad de aplicación de la cuota de reserva del 2 % para personas con discapacidad, y en caso de haberlo solicitado, el número de empresas a las que se la ha concedido o no dicha excepcionalidad.. 25171-25172
- **PE-1582/2025 RGE.10320.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas desde el 1 de enero del año 2024 hasta la actualidad por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad a los centros de protección a la infancia dependientes del Gobierno regional en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato indicando fecha y nombre del centro visitado con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 25172
- **PE-1643/2025 RGE.10457.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas por el Programa Atiende Mujeres desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por las usuarias, desde julio del año 2023 hasta la actualidad. ... 25172-25173
- **PE-1644/2025 RGE.10458.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores víctimas de violencia de género atendidos por el Programa Atiende Menores desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por los usuarios, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.... 25173

- **PE-1653/2025 RGEP.10470.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera para acceder a la atención en el Programa Atiende Mujeres desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por las usuarias, desde julio del año 2023 hasta la actualidad. 25173-25174
- **PE-1654/2025 RGEP.10471.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera para acceder a la atención en el Programa Atiende Menores desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por las usuarias, desde julio del año 2023 hasta la actualidad. 25174
- **PE-1655/2025 RGEP.10472.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales que forman parte del Programa Atiende Mujeres indicando el tipo de formación del que dispone cada uno de ellos. . . 25174
- **PE-1656/2025 RGEP.10473.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales que forman parte del Programa Atiende Menores indicando el tipo de formación del que dispone cada uno de ellos. . . 25174
- **PE-1756/2025 RGEP.10934.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo el Gobierno ha cambiado de criterio y ha dejado de ofrecer la información sobre las renunciaciones de inquilinos en el Plan Vive? 25174-25175
- **PE-1761/2025 RGEP.10970.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los Centros de Tratamiento de Adicciones (CTA) de la red de la Comunidad de Madrid solicito los datos desagregados mensualmente y por centro desde el inicio de la presente Legislatura hasta la actualidad que incluya: (a) número de personas en lista de espera (b) tiempo de espera medio. 25175
- **PE-1768/2025 RGEP.11037.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido a lo largo del año 2024 la Comisión Mixta del Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta? 25175
- **PE-1769/2025 RGEP.11038.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido a lo largo del año 2024 la Comisión Mixta con la Fundación Jiménez Díaz en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta? 25175
- **PE-1770/2025 RGEP.11039.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido a lo largo del año 2024 la Comisión Mixta del Hospital Universitario General de Villalba en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta? 25175-25176
- **PE-1771/2025 RGEP.11040.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido a lo largo del año 2024 la Comisión Mixta del Hospital Universitario Infanta Elena en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta? 25176
- **PE-1772/2025 RGEP.11041.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido a lo largo del año 2024 la Comisión Mixta del Hospital Universitario Rey Juan Carlos en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta? 25176

- **PE-1773/2025 RGEF.11064.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los exoesqueletos que se van a incorporar a los hospitales públicos ¿se van a beneficiar de este recurso los niños/as afectados por enfermedades raras con dificultades neuromusculares?..... 25176
- **PE-1774/2025 RGEF.11065.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué hospitales del SERMAS contarán con los nuevos exoesqueletos que se van a incorporar para mejorar la función motora de niños con patologías neuromusculares?..... 25176
- **PE-1775/2025 RGEF.11066.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el procedimiento que deben seguir los padres de niños/as con problemas neuromusculares para que sus hijos/as se puedan beneficiar de los exoesqueletos que se van a incorporar a los hospitales públicos?..... 25177
- **PE-1785/2025 RGEF.11155.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que han solicitado formar parte del proyecto de construcción de las nuevas 40 residencias de mayores anunciadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 25177
- **PE-1786/2025 RGEF.11156.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para reubicar a los trabajadores del centro Acogimiento residencial especializado en menores con trastornos del comportamiento Picón del Jarama tras la nueva licitación. 25177
- **PE-1799/2025 RGEF.10374 (Transformada de PI-1802/2025 RGEF.10374).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de pisos tutelados de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos durante el año 2024, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos..... 25177
- **PE-1826/2025 RGEF.11320.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas reservadas por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en centros residenciales de personas mayores para mujeres víctimas de violencia de género, tal y como establece Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género, indicando número en residencias públicas de gestión directa, en residencias públicas de gestión indirecta y en residencias con plazas concertadas, durante el año 2024, siempre con respeto a la intimidad y a la protección de datos. 25178
- **PE-1831/2025 RGEF.11326.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas solicitadas para que los alumnos de familias con dificultades económicas puedan realizar actividades extraescolares desde julio del año 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025, desagregadas por meses, tal y como se anunció en la página web oficial del Gobierno regional en fecha 6 de marzo de 2023. . 25178
- **PE-1832/2025 RGEF.11327.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas concedidas para que los alumnos de familias con dificultades económicas puedan realizar actividades extraescolares desde julio del año 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025, desagregadas por meses e indicando cuantía media de las mismas, tal y como se anunció en la página web oficial del Gobierno regional en fecha 6 de marzo de 2023. 25178

- **PE-1833/2025 RGEF.11359.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los daños y accidentes producidos por el jabalí durante los dos últimos años en la Comunidad de Madrid, que han justificado la declaración de comarcas de emergencia cinegética temporal a las comarcas forestales números 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y los términos municipales de Lozoyuela y Villaviciosa de Odón? 25178-25179
- **PE-1845/2025 RGEF.11391.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la fecha de finalización del convenio singular marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 mayo” 25179
- **PE-1851/2025 RGEF.11502.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades, y cuántas, ha realizado el Gobierno autonómico con entidades sin ánimo de lucro desde septiembre de 2024 a mayo de 2025 para la implementación del Plan Corresponsables financiado por el Gobierno de España?..... 25179
- **PE-1853/2025 RGEF.11513.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ubicación de las 35.681 nuevas plazas creadas en Formación Profesional con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinados a Madrid, indicando el centro donde se ha creado y el ciclo formativo al que pertenece cada plaza nueva creada. 25179-25180
- **PE-1854/2025 RGEF.11514.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ubicación concreta de las 10.530 nuevas plazas bilingües creadas en Formación Profesional con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinados a Madrid, indicando el centro donde se han creado y el ciclo formativo al que pertenece..... 25180
- **PE-1869/2025 RGEF.11627.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte? 25180
- **PE-1870/2025 RGEF.11629.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades? 25180
- **PE-1871/2025 RGEF.11631.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo? 25181
- **PE-1872/2025 RGEF.11633.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local? 25181
- **PE-1873/2025 RGEF.11635.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales? 25181
- **PE-1874/2025 RGEF.11637.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior? 25181-25182

- **PE-1875/2025 RGEF.11639.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Sanidad? 25182
- **PE-1876/2025 RGEF.11642.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea emplear la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras? 25182
- **PE-1878/2025 RGEF.11657.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que ha recibido la Comunidad de Madrid para ser parte del proyecto de construcción de 40 residencias anunciado por Isabel Díaz Ayuso. 25182
- **PE-1879/2025 RGEF.11658.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de parcelas (indicando su referencia catastral) que se encuentran en fase de estudio técnico para la construcción de las residencias y centros de día anunciado por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales..... 25183
- **PE-1880/2025 RGEF.11659.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar la atención que se presta en los centros para víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid..... 25183
- **PE-1881/2025 RGEF.11661.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas al 012 desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual relativas al Servicio de Ayuda a Domicilio, desglosado por mes y por motivo de la llamada. 25183
- **PE-1888/2025 RGEF.11671.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de renunciaciones a plazas fijas del último proceso de estabilización dentro de la Agencia Madrileña de Atención Social en la residencia Doctor González Bueno durante el presente año, desglosado por categoría profesional y por fecha de la renuncia. 25183
- **PE-1889/2025 RGEF.11672.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos que se han realizado por motivos de circunstancias de la producción dentro de la Agencia Madrileña de Atención social en la residencia Doctor González Bueno durante el presente año (2025), desglosado por categoría profesional. 25184
- **PE-1903/2025 RGEF.10907 (Transformada de PI-1882/2025 RGEF.10907).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de renunciaciones a plazas fijas del último proceso de estabilización dentro de la Agencia Madrileña de Atención Social durante el presente año, desglosado por centro del AMAS, por categoría profesional y por fecha de la renuncia. 25184
- **PE-1904/2025 RGEF.11042 (Transformada de PI-1889/2025 RGEF.11042).** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: municipios que han solicitado al Gobierno regional unirse al proyecto Escudo Digital. 25185
- **PE-1906/2025 RGEF.11044 (Transformada de PI-1891/2025 RGEF.11044).** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Ayuntamientos que han solicitado para sus empleados públicos la realización de cursos sobre Inteligencia Artificial o ciberseguridad. 25185

- **PE-1908/2025 RGEF.11075 (Transformada de PI-1893/2025 RGEF.11075).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación al Programa PREVECOLON solicito conocer presupuesto asignado para su desarrollo en el que se incluya la cuantía total así como las principales partidas y fines que conforman dicho programa. 25185
- **PE-1909/2025 RGEF.11076 (Transformada de PI-1894/2025 RGEF.11076).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación al Programa DEPRECAM solicito conocer presupuesto asignado para su desarrollo en el que se incluya la cuantía total así como las principales partidas y fines que conforman dicho programa. 25185-25186
- **PE-1910/2025 RGEF.11077 (Transformada de PI-1895/2025 RGEF.11077).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación al Programa CERVICAM solicito conocer presupuesto asignado para su desarrollo en el que se incluya la cuantía total así como las principales partidas y fines que conforman dicho programa. 25186
- **PE-1911/2025 RGEF.11081 (Transformada de PI-1899/2025 RGEF.11081).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A cuántas mujeres se piensa invitar a participar en la segunda fase de desarrollo del programa CERVICAM a lo largo del año 2025? 25186
- **PE-1912/2025 RGEF.11082 (Transformada de PI-1900/2025 RGEF.11082).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene planificada la Consejería de Sanidad contratar a nuevo personal para desarrollar la segunda fase del programa CERVICAM? 25186-25187
- **PE-1915/2025 RGEF.11146 (Transformada de PI-1911/2025 RGEF.11146).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas extranjeros no acompañados acogidos por la Comunidad de Madrid, que hayan accedido a la región a través del Aeropuerto de Barajas, desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, desagregado por meses..... 25187
- **PE-1926/2025 RGEF.11733.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios establece el Gobierno de la Comunidad de Madrid para determinar el precio a abonar por los usuarios a los campamentos de verano 2025? 25187
- **PE-1931/2025 RGEF.11764.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicaciones se han transmitido desde el Gobierno a los centros de educación infantil respecto a los problemas de control de esfínteres de los escolares, en especial los niños y niñas de tres años, y a las dificultades de conciliación de las familias?..... 25187-25188
- **PE-1936/2025 RGEF.11776.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes realizadas por mujeres víctimas de violencia de género de una vivienda pública atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, desde julio del año 2023, el 2024 y lo que llevamos de 2025, desagregado por meses indicando si fueron o no admitidas dichas solicitudes. 25188

- **PE-1937/2025 RGEP.11781.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones resueltas/impuestas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género indicando nombre del centro, fecha, motivo, cuantía y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos. 25189
- **PE-1966/2025 RGEP.11964.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para la conservación del estado del Club Rayo Vallecano? 25189
- **PE-1967/2025 RGEP.11966.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cuantía presupuestaria tienen previsto ejecutar en el año 2025 para llevar a cabo una reforma integral del estadio del Club Rayo Vallecano? 25189
- **PE-1969/2025 RGEP.11968.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo una reforma integral del estado del Rayo Vallecano? 25189
- **PE-1970/2025 RGEP.11969.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para la remodelación del estado del Rayo Vallecano en 2025. 25190
- **PE-1971/2025 RGEP.11972.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para la reforma integral de las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II. 25190
- **PE-1972/2025 RGEP.11973.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fase se encuentra el procedimiento de remodelación del Proyecto Milla Canal?..... 25190
- **PE-1975/2025 RGEP.11987.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la vacante en el Patronato de la Fundación Madri+d del representante del Consejo de Estudiantes Interuniversitario de la Comunidad de Madrid?..... 25190
- **PE-1981/2025 RGEP.12009.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de grupos de trabajo constituidos en la reunión de constitución de la comisión de seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales..... 25190
- **PE-1982/2025 RGEP.12010.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de celebración de cada uno de los grupos de trabajo constituidos en la reunión de constitución de la comisión de seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales. 25191
- **PE-1983/2025 RGEP.12011.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: orden del día de cada uno de los grupos de trabajo constituidos en la reunión de constitución de la Comisión de seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales..... 25191

- **PE-1984/2025 RGEF.12012.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de asistentes a cada uno de los grupos de trabajo constituidos en la reunión de constitución de la comisión de seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales. 25191-25192
- **PE-1985/2025 RGEF.12013.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones formativas para el personal de la Embajada y del Consulado de Ecuador encargado de la atención al ciudadano celebradas en 2025, y hasta la fecha de recepción de esta petición de información, en el marco del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales. 25192
- **PE-1986/2025 RGEF.12014.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de asistentes a cada una de las reuniones formativas para el personal de la Embajada y del Consulado de Ecuador encargado de la atención al ciudadano celebradas en 2025, y hasta la fecha de recepción de esta petición de información, en el marco del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales.... 25192-25193
- **PE-1987/2025 RGEF.12015.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones de promoción y difusión del protocolo de en materia de acreditación de competencias profesionales desarrolladas en 2025 en el marco del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales..... 25193
- **PE-1988/2025 RGEF.12019.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál era la previsión de gasto total del acto institucional que se celebró con motivo del 2 de Mayo, Día de la Comunidad de Madrid 2025? 25193
- **PE-1989/2025 RGEF.12032.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas ayudas económicas tiene previsto implementar el Gobierno para mujeres víctimas de violencia de género en 2025? 25194
- **PE-1990/2025 RGEF.12034.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de ayudas tiene en la actualidad la Comunidad de Madrid para víctimas de violencia de género?..... 25194
- **PE-1997/2025 RGEF.12046.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a implementar el Gobierno el título habilitante para familias monoparentales recogido en los presupuestos de 2025? 25194
- **PE-1998/2025 RGEF.12047.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para mejorar la conciliación familiar de las familias monoparentales de la región. 25194
- **PE-1999/2025 RGEF.12048.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para reducir la pobreza de las familias monoparentales de la región. 25195

- **PE-2001/2025 RGEF.12050.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar elaborar los estudios de profundización sobre la realidad de las familias monoparentales femeninas, recogidos en la medida 118 de la Estrategia Madrileña de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres prorrogada en 2025? 25195
- **PE-2002/2025 RGEF.12051.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio para el acceso a recursos habitacionales para mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, desagregado por meses..... 25195
- **PE-2003/2025 RGEF.12052.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres en lista de espera para acceder a los recursos habitacionales de víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid en 2024, desagregado por meses. 25195
- **PE-2004/2025 RGEF.12053.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la atención que se presta a las mujeres víctimas de violencia de género en el centro residencial de la Comunidad de Madrid ubicado en el municipio de Rivas Vaciamadrid? 25195
- **PE-2006/2025 RGEF.12055.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres a los que se les ha otorgado plaza en recursos habitacionales para víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid en el año 2024, indicando el tiempo medio de estancia. 25196
- **PE-2013/2025 RGEF.12090.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto firmar algún acuerdo de colaboración en materia de ciberseguridad con alguna empresa israelí durante la actual Legislatura? 25196
- **PE-2014/2025 RGEF.12091.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto firmar algún acuerdo de colaboración en materia de tecnología con Israel?..... 25196
- **PE-2015/2025 RGEF.12092.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto firmar algún acuerdo de colaboración en materia de ciberseguridad con Israel? 25196
- **PE-2016/2025 RGEF.12117.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reducir la vulnerabilidad social de las familias madrileñas. 25197
- **PE-2021/2025 RGEF.12128.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en la presente Legislatura para mejorar las instalaciones del Parque Deportivo Puerta de Hierro. 25197
- **PE-2023/2025 RGEF.12130.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el mantenimiento del Parque Deportivo Puerta del Hierro? 25197
- **PE-2024/2025 RGEF.12133.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué líneas estratégicas está siguiendo el Gobierno para prevenir la violencia de género en la Comunidad de Madrid al no tener Estrategia madrileña contra la violencia de género actualizada. 25197

- **PE-2025/2025 RGEP.12134.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto elaborar el Gobierno la nueva estrategia madrileña para la violencia de género?..... 25197-25198
- **PE-2029/2025 RGEP.12142.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: período medio para cubrir una plaza residencial para mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid desde que se queda vacante, desagregado por centro residencial. 25198
- **PE-2030/2025 RGEP.12144.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los Centros para Mujeres Reclusas y Exreclusas, indicando el nombre y/o número del centro y número de plazas. 25198
- **PE-2031/2025 RGEP.12145.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los Centros para Mujeres Jóvenes Víctimas de Violencia, indicando el nombre y/o número del centro y número de plazas..... 25198
- **PE-2032/2025 RGEP.12146.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los Centros para Mujeres Víctimas del Tráfico con fines de Explotación Sexual y que desean abandonar el ejercicio de la Prostitución: indicando el nombre y/o número del centro y número de plazas. 25198-25199
- **PE-2033/2025 RGEP.12147.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los pisos tutelados para mujeres víctimas de violencia de género indicando el nombre y/o número del centro y número de plazas. 25199
- **PE-2034/2025 RGEP.12148.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género indicando el nombre y/o número del centro y número de plazas. 25199
- **PE-2037/2025 RGEP.11563 (Transformada de PI-1987/2025 RGEP.11563).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de intervención que recibió la Unidad de convivencia y acoso escolar entre el 1 de septiembre de 2024 y la fecha actual, desglosadas por DAT, municipio, tipo de centros educativos (público o concertado) y motivo de la solicitud de intervención. 25199-25203
- **PE-2038/2025 RGEP.11575 (Transformada de PI-1988/2025 RGEP.11575).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas de menores tutelados de los centros de menores, de gestión directa e indirecta, de la Comunidad de Madrid, desglosado por meses, por nombre del centro y por causa de la baja, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual..... 25207
- **PE-2039/2025 RGEP.11590 (Transformada de PI-1989/2025 RGEP.11590).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas atendidos en el Centro de Intervención de abuso sexual infantil (CIASI), desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, por edad del menor y por género..... 25207
- **PE-2040/2025 RGEP.11591 (Transformada de PI-1990/2025 RGEP.11591).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de sesiones de atención psicoterapéutica que reciben los niños y niñas atendidos en el Centro de Atención Psicoterapéutica en Violencia Sexual Infantil y Adolescente (CIASI) desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por edad del menor. 25208

- **PE-2041/2025 RGEP.11592 (Transformada de PI-1991/2025 RGEP.11592).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas atendidos en el servicio Barnahus (Casa de los niños) desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, edad del menor y género. 25208
- **PE-2043/2025 RGEP.11595 (Transformada de PI-1993/2025 RGEP.11595).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de lista de espera para que un niño o niña se atendido en el servicio Barnahus (Casa de los niños) desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por edad del menor. 25208
- **PE-2044/2025 RGEP.11602 (Transformada de PI-1994/2025 RGEP.11602).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes tutelados por la Comunidad de Madrid que se encontraban trabajando un día antes de cumplir los 18 años de edad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por centro de menores. 25208
- **PE-2045/2025 RGEP.11605 (Transformada de PI-1995/2025 RGEP.11605).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes tutelados por la Comunidad de Madrid que se encontraban en búsqueda activa de empleo un día antes de cumplir los 18 años de edad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por centro de menores. 25209
- **PE-2047/2025 RGEP.11787 (Transformada de PI-2030/2025 RGEP.11787).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de revisiones anuales de los precios de todos los contratos de la Comunidad de Madrid con la entidad Planiger, S.A, desde el inicio de Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por contrato y por cantidad de cada revisión. 25209
- **PE-2048/2025 RGEP.11789 (Transformada de PI-2031/2025 RGEP.11789).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de revisiones anuales de los precios de todos los contratos de la Comunidad de Madrid con la entidad Geriatros, S.A., desde el inicio de Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por contrato y por cantidad de cada revisión. 25212
- **PE-2049/2025 RGEP.11790 (Transformada de PI-2032/2025 RGEP.11790).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de revisiones anuales de los precios de todos los contratos de la Comunidad de Madrid con la entidad SAR Residencial y Asistencial, S.A.U, desde el inicio de Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por contrato y por cantidad de cada revisión. 25214-25215
- **PE-2050/2025 RGEP.11792 (Transformada de PI-2033/2025 RGEP.11792).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de revisiones anuales de los precios de todos los contratos de la Comunidad de Madrid con la entidad Sanyres Sur S.L., desde el inicio de Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por contrato y por cantidad de cada revisión. 25216-25217
- **PE-2054/2025 RGEP.12189.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que recibieron subvenciones específicas para campamentos, para alumnado con discapacidad en 2023 (en la parte que corresponda a esta Legislatura), indicando concepto, cuantía y número de beneficiados. 25217

- **PE-2062/2025 RGEF.12198.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de prevención de las diferentes situaciones de violencia sexual que pueden presentarse en los usuarios mayores ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por centro? 25217-25218
- **PE-2066/2025 RGEF.12203.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número familias inscritas en el Programa de acogimiento familiar de urgencia, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses..... 25218
- **PE-2067/2025 RGEF.12204.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas en acogimiento familiar por la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses. 25218
- **PE-2068/2025 RGEF.12214.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha efectuado la compra anunciada de 175 viviendas por parte de la AVS? 25218-25219
- **PE-2069/2025 RGEF.12222.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos menores, distribuidos por tramos de edad se hayan en los centros de menores de la Comunidad de Madrid?..... 25219
- **PE-2071/2025 RGEF.12283.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Ayuntamientos han remitido a la Comunidad de Madrid, desglosados por fechas de presentación, los censos municipales de instalaciones y emplazamientos de amianto según lo previsto en la Ley 7/22, de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular? 25219-25221
- **PE-2072/2025 RGEF.12303.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra el Proyecto de Alcance Regional Ergon Logistic Park A-42, en el municipio de Torrejón de Velasco? 25221
- **PE-2073/2025 RGEF.12315.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Proyectos de Alcance Regional hay en tramitación? 25221
- **PE-2074/2025 RGEF.12340.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de menores tutelados por la Comunidad de Madrid a la fecha actual, desglosado por nacionalidad, edad y género. 25221
- **PE-2075/2025 RGEF.12341.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de niños y niñas que están en situación de riesgo o en situación de desamparo en la Comunidad de Madrid, desglosado por nacionalidad, edad y género..... 25222
- **PE-2080/2025 RGEF.12347.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados entre 16-18 años que se encuentra inscrito/a en alguna actividad de formación a la fecha actual, desglosado por nacionalidad, género y actividad. 25222

- **PE-2082/2025 RGEF.12349.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que se encuentran escolarizados en la educación reglada a la fecha actual, desglosado por nacionalidad, género y edad..... 25222
- **PE-2083/2025 RGEF.12350.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid y que no cuentan con permiso de residencia concedido a la fecha actual, desglosado por nacionalidad, género y edad..... 25222
- **PE-2084/2025 RGEF.12351.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid y que a la fecha actual se encuentran pendiente de documentación acreditativa de su identidad, desglosado por nacionalidad, género y edad. 25222-25223
- **PE-2086/2025 RGEF.12369.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la finalización de las obras del Centro de Salud de la calle Cáceres de Madrid?. 25223
- **PE-2089/2025 RGEF.12385.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto publicar la memoria anual de actividades de la Dirección General de Reequilibrio Territorial correspondiente a 2024? 25223
- **PE-2090/2025 RGEF.12389.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que han cumplido la mayoría de edad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses..... 25223
- **PE-2093/2025 RGEF.12394.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados entre 16 y 21 años que han realizado algún tipo de formación para el empleo, desglosado por nacionalidad, género y edad del menor..... 25223
- **PE-2094/2025 RGEF.12395.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados entre 16 y 21 años que han tenido algún tipo de contrato laboral, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año. 25224
- **PE-2095/2025 RGEF.12396.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados entre 16 y 21 años que han tenido algún tipo de contrato laboral, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por nacionalidad, género y edad..... 25224
- **PE-2097/2025 RGEF.12398.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores migrantes no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid que obtuvieron permiso de residencia o trabajo, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por género, nacionalidad y edad. 25224
- **PE-2098/2025 RGEF.12399.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores migrantes no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid que obtuvieron una plaza de autonomía al cumplir los 18 años, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años..... 25224

- **PE-2099/2025 RGEF.12400.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores migrantes no acompañados tutelados que obtuvieron una plaza de autonomía al cumplir los 18 años, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por género, nacionalidad y edad. 25224
- **PE-2104/2025 RGEF.12429.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipos de salida que tienen los menores tutelados por la Comunidad de Madrid al cumplir la mayoría de edad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por tipo de salida o recurso a los que accedió el menor. 25225
- **PE-2105/2025 RGEF.12430.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos menores tutelados por la Comunidad de Madrid han vuelto con sus familias de origen, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nacionalidad, género y edad del menor?. 25225
- **PE-2106/2025 RGEF.12432.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de retiradas de custodia que se han realizado por parte de la Comunidad de Madrid desde el inicio de Legislatura hasta la actualidad, indicando el motivo que justifica la retirada, con respecto a la protección de datos a la intimidad. 25225
- **PE-2112/2025 RGEF.12515.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados que participan en el programa Junco desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años y por nacionalidad, género y edad. 25225
- **PE-2113/2025 RGEF.12516.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extutelados que participan en el programa Tránsito, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años y por nacionalidad, género y edad. 25225
- **PE-2114/2025 RGEF.12517.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extutelados que han entrado en Eco-Hogar, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por nacionalidad y edad. 25226
- **PE-2116/2025 RGEF.12524.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas en pisos de autonomía para menores tutelados con problemática de salud mental y/o discapacidad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años, pisos y entidad gestora de los mismos. 25226
- **PE-2117/2025 RGEF.12526.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces en las que se ha tenido que aplicar una medida de sujeción en las residencias públicas de gestión directa e indirecta, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la aplicación de la medida de sujeción y por nombre de residencia. 25226
- **PE-2121/2025 RGEF.12530.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de violencia sexual detectados que se hayan producido en los centros y pisos tutelados de la red de protección al menor de la Comunidad de Madrid desde el inicio de Legislatura hasta la actualidad, desagregado por año y por centro/piso, con respecto a la protección de datos y a la intimidad. 25226-25227

- **PE-2126/2025 RGE.12559.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas en pisos de autonomía específicas para menores tuteladas con problemática de salud mental y/o discapacidad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años, pisos y entidad gestora de los mismos. 25227
- **PE-2128/2025 RGE.12563.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que se encuentran en acogimiento en familia extensa, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nacionalidad, género y edad del menor..... 25227
- **PE-2130/2025 RGE.12566.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual respecto a la construcción del IES Ada Byron?..... 25227
- **PE-2131/2025 RGE.12567.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de inversión en mejoras para el IES Ciudad de Jaén, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año y por concepto de la mejora..... 25227
- **PE-2139/2025 RGE.12094 (Transformada de PI-2079/2025 RGE.12094).** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acuerdos suscritos por la Comunidad de Madrid con la embajada israelí..... 25228
- **PE-2141/2025 RGE.12143 (Transformada de PI-2087/2025 RGE.12143).** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid accesibles..... 25228
- **PE-2143/2025 RGE.12190 (Transformada de PI-2111/2025 RGE.12190).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, ubicación y ciclo de las nuevas plazas de Formación Profesional creadas con fondos exclusivamente de la Comunidad de Madrid en el periodo 2020-2023, ambos inclusive. 25228
- **PE-2144/2025 RGE.12205 (Transformada de PI-2113/2025 RGE.12205).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes que se han recibido en las Unidades de Tramitación de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por unidad de tramitación. 25228
- **PE-2147/2025 RGE.12262 (Transformada de PI-2120/2025 RGE.12262).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en aplicación de su labor de inspección para garantizar colegios seguros: Listado de los colegios inspeccionados por la Comunidad de Madrid en la retirada de amianto de sus instalaciones, indicando centro, ubicación y año. 25228-25229
- **PE-2159/2025 RGE.12747.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han obtenido plaza en recursos residenciales para víctimas de violencia de género y que han abandonado la plaza antes del tiempo máximo establecido desde el inicio de Legislatura hasta la actualidad, desagregado por meses y tipo de recurso. 25229-25242

- **PE-2164/2025 RGE.12805.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué proyectos corresponden los 112 millones de euros para nuevas infraestructuras y servicios públicos que afectarán a 128 municipios de la Comunidad de Madrid según lo anunciado por la Presidenta en su balance de dos años de Gobierno? 25242
- **PE-2166/2025 RGE.12807.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores se han utilizado para afirmar que se han completado el 92 % de las medidas del programa Pueblos con Vida tal y como se indica en el Balance de dos años de Gobierno? 25243
- **PE-2167/2025 RGE.12808.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las actuaciones previstas en la inversión de 112 millones para nuevas infraestructuras y servicios públicos en 128 municipios anunciada por la Presidencia en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2025, desglosado por partida presupuestaria. 25243
- **PE-2168/2025 RGE.12828.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los centros educativos que cuentan con baño adaptado, desglosado por DAT. 25243
- **PE-2169/2025 RGE.12829.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los centros educativos que cuentan ascensor en funcionamiento, desglosado por DAT. 25244
- **PE-2171/2025 RGE.12845.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales del personal laboral de la residencia pública de mayores de Parla, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por categoría profesional. 25244-25245
- **PE-2179/2025 RGE.12992.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no está disponible “El informe anual de 2024 en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid”? 25246
- **PE-2182/2025 RGE.13039.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún proyecto para que el personal del Hospital de Fuenlabrada pase a ser de gestión directa del SERMAS en este ejercicio presupuestario? 25246
- **PE-2183/2025 RGE.13040.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún proyecto para que el personal del Hospital Fundación de Alcorcón pase a ser de gestión directa del SERMAS en este ejercicio presupuestario? 25246
- **PE-2187/2025 RGE.13053.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita relación de los criterios clínicos o administrativos empleados por la Consejería de Sanidad para derivar pacientes a centros privados en procedimientos de cirugía mayor ambulatoria. 25246
- **PE-2192/2025 RGE.13130.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué requerimientos ha establecido la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid respecto al Proyecto de Ejecución de Nuevo Pabellón Deportivo, aula específica y mejora de accesibilidad y urbanización en el IES Ramiro de Maeztu de Madrid? 25246-25248

- **PE-2198/2025 RGEF.13169.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados entre 16 y 21 años que han realizado algún tipo de formación para el empleo, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año y por tipo de formación..... 25248-25249
- **PE-2200/2025 RGEF.13171.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extutelados por la Comunidad de Madrid que se encuentran cursando estudios superiores, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años y por tipo de estudios..... 25249
- **PE-2201/2025 RGEF.13172.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de bibliotecas públicas de la Comunidad sobre las que se ha acometido, a la fecha actual, obras encaminadas a las mejoras de la eficiencia en climatización y calidad del aire durante el presente año 2025. 25249
- **PE-2202/2025 RGEF.13173.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de bibliotecas públicas de la Comunidad sobre las que se ha acometido obras encaminadas a las mejoras de la eficiencia en climatización y calidad del aire desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por biblioteca..... 25249-25251
- **PE-2204/2025 RGEF.13175.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales del personal docente del CEIP Julián Besteiro de Móstoles, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por categoría profesional..... 25252
- **PE-2205/2025 RGEF.13176.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número del personal docente del CEIP Julián Besteiro de Móstoles que se han trasladado a otros centros educativos, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses..... 25252
- **PE-2206/2025 RGEF.13177.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de la plantilla laboral en la residencia pública de mayores de Parla desglosado por meses, por turnos laborales y por categoría profesional, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual..... 25252-25253
- **PE-2207/2025 RGEF.13189.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que integran el equipo multidisciplinar especializado encargado de atender a las usuarias que llaman al teléfono de atención a la maternidad de la Comunidad de Madrid..... 25253
- **PE-2208/2025 RGEF.13190.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas a la línea telefónica gratuita de atención a la maternidad durante el año 2024, desglosado por meses. 25253-25254
- **PE-2210/2025 RGEF.13199.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito información relativa a la inscripción en los talleres de formación de música electrónica puestos en marcha en el año 2024 por la Comunidad de Madrid en el que se incluya, al menos, el número de solicitudes recibidas, número de plazas rechazadas y número de plazas aprobadas..... 25254

- **PE-2216/2025 RGEP.13206.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con las subvenciones puestas en marcha por la Comunidad de Madrid dentro del Plan regional contra las Drogas solicito listado de los Ayuntamientos beneficiados, número e importe de las subvenciones desde la aprobación del citado Plan hasta la actualidad. 25254-25256
- **PE-2217/2025 RGEP.13207.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo estará disponible el informe sobre la situación del sector del libro, realizada en colaboración con la Consultora Thinking Heads durante el año 2024 por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte? 25256
- **PE-2226/2025 RGEP.13291.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista su apertura el centro de atención a hombres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid? 25256
- **PE-2230/2025 RGEP.13334.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la intensidad media del Servicio de Ayuda a Domicilio en cada uno de los grados? 25256-25257
- **PE-2240/2025 RGEP.13383.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ejecución del presupuesto de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid en 2024? 25257
- **PE-2242/2025 RGEP.13385.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de igualdad de género para la juventud? 25257
- **PE-2251/2025 RGEP.12920 (Transformada de PI-2241/2025 RGEP.12920).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado de centros públicos, que ha tenido que realizar la fase de formación en empresas en el instituto donde estudian, por falta de plazas en empresas, indicando curso, ciclo y centro. 25257
- **PE-2252/2025 RGEP.12921 (Transformada de PI-2242/2025 RGEP.12921).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado de centros públicos, que ha tenido que realizar la Formación en centros de Trabajo (FCT) en el instituto donde estudian, por falta de plazas en empresas, indicando curso, ciclo y centro. 25257-25258
- **PE-2254/2025 RGEP.12923 (Transformada de PI-2244/2025 RGEP.12923).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de empresas que no han querido participar en el curso 2024/2025 acogiendo alumnado que tenía que realizar la Fase de Formación en empresas (FFE) indicando fecha de baja, motivo alegado y número de alumnos acogidos en los 3 cursos anteriores. 25258
- **PE-2262/2025 RGEP.13448.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de penalidades impuestas a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales por incumplimiento de contrato desde julio del año 2023 hasta la actualidad indicando centro, entidad que gestiona el centro, fecha, cuantía de la penalidad y motivo de la misma con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 25258

- **PE-2282/2025 RGEP.13583.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seleccionar los países prioritarios en su política de cooperación internacional? 25259
- **PE-2283/2025 RGEP.13587.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones de ayuda humanitaria ha impulsado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura? 25259
- **PE-2284/2025 RGEP.13588.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando para garantizar que la cooperación madrileña se alinee con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?..... 25259
- **PE-2285/2025 RGEP.13589.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar las necesidades específicas de las personas LGTBIQ+ migrantes? 25259-25260
- **PE-2286/2025 RGEP.13590.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización en medios públicos ha promovido la Comunidad de Madrid en este año dirigidas a combatir la LGTBIfobia? 25260
- **PE-2287/2025 RGEP.13591.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de empresas que no han querido participar en el curso 2024/ 25 acogiendo alumnado que tenía que realizar la Fase de Formación en empresas (FFE) indicando fecha de baja, motivo alegado y número de alumnos acogidos en el último curso que participaron. 25260
- **PE-2290/2025 RGEP.13600.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han cambiado durante el año 2024 los indicadores de la Renta Mínima de Inserción como criterio de reparto a las entidades locales? 25260
- **PE-2291/2025 RGEP.13601.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han reformulado, desde el principio de la Legislatura hasta la fecha actual, los criterios para las subvenciones de Renta Mínima para ampliar su cobertura? 25260
- **PE-2295/2025 RGEP.13613.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución del proyecto Milla Canal. 25260-25261
- **PE-2309/2025 RGEP.13628.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la previsión de obras para el próximo curso en el CEIP Miguel Hernández de Alcalá de Henares. 25261
- **PE-2320/2025 RGEP.13690.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de municipios de la Comunidad de Madrid que se han ofrecido a ceder suelo municipal para la construcción del Plan 40 residencias y 40 centros de día de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales..... 25261
- **PE-2321/2025 RGEP.13691.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de municipios de la Comunidad de Madrid que se han ofrecido a ceder suelo municipal para la construcción del Plan 40 residencias y 40 centros de día de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desglosado por la ubicación de la parcela o parcelas cedidas por parte de cada municipio..... 25261

- **PE-2322/2025 RGEPI.13700.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las parcelas del Ayuntamiento de Madrid a las que se le ha solicitado su cesión formal para la construcción del Plan de 40 residencias y 40 centros de día de la Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales, indicando la ubicación de las mismas..... 25261-25262
- **PE-2323/2025 RGEPI.13701.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los criterios utilizados para la selección de las parcelas ofrecidas para la construcción de las 40 residencias y 40 centros de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, indicando el motivo o razón para la selección de cada criterio. 25262
- **PE-2341/2025 RGEPI.13683 (Transformada de PI-2409/2025 RGEPI.13683).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios y usuarias del Servicio de Teleasistencia en la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por nivel de dependencia y municipios. 25262
- **PE-2342/2025 RGEPI.13685 (Transformada de PI-2411/2025 RGEPI.13685).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de espera en el Servicio de Teleasistencia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por grado de dependencia, meses y municipios. 25262
- **PE-2343/2025 RGEPI.13689 (Transformada de PI-2414/2025 RGEPI.13689).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grúas de techo que tiene cada residencia de mayores, de atención directa, de la Comunidad de Madrid, desglosado por tipo de grúa y fecha de compra de la misma..... 25262

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 28/2025 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 21 de julio de 2025, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo núm. 331, “Administrativo-Secretaria/a de Dirección” adscrito a la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia de la Asamblea de Madrid. 25263
- **Resolución núm. 29/2025 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 21 de julio de 2025, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo núm. 115, “Secretaria de la Jefatura de Seguridad” de la Asamblea de Madrid. 25264

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 24 de julio de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-887/2025 RGEP.5983 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Planea la Consejería de Sanidad cambiar la sede del Centro de Salud Virgen de Begoña?

RESPUESTA

Se informa de que no se tiene previsto el cambio de sede del Centro de Salud Virgen de Begoña.

———— PE-1106/2025 RGEP.7268 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea emplear en el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales?

RESPUESTA

Se informa que la Consejería de Digitalización a través de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, no tiene previsto implementar algoritmos de Inteligencia Artificial para ese centro directivo.

———— PE-1107/2025 RGEP.7269 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluación algorítmica, en relación a la protección de derechos fundamentales y eliminación de sesgos, se van a realizar en los algoritmos de Inteligencia Artificial que se plantea emplear en el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales?

RESPUESTA

Se informa que la Consejería de Digitalización a través de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid no tiene previsto implementar algoritmos de Inteligencia Artificial para ese centro directivo.

———— PE-1176/2025 RGEP.6939 ————
(Transformada de PI-1181/2025 RGEP.6939)

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto ejecutado en 2024 para la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, desagregada por objetivos, y subconceptos.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que en el año 2024 la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, ya no se encontraba vigente.

———— PE-1379/2025 RGEP.8966 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar la ley de familias de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que seguimos trabajando en ello.

———— PE-1384/2025 RGEP.9065 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto llevar a cabo el Gobierno regional la elaboración de estudios de profundización sobre la realidad de las familias monoparentales femeninas.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no existe previsión específica.

———— PE-1411/2025 RGEP.9241 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué propuestas de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en la Comunidad de Madrid ha propuesta el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

RESPUESTA

En las reuniones del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid celebradas en la presente Legislatura se han abordado, entre otras cuestiones:

- Debate y análisis sobre las informaciones y datos objetivos relativos a actos y actitudes racistas producidas en la región desde el inicio de la Legislatura.
- Debate y análisis de la situación actual del fenómeno migratorio en la región, con especial atención al impacto y evolución de las actuaciones de las bandas latinas.
- Dictamen sobre el Centro de menores no acompañados en La Cantueña que concluye que se ajusta a los criterios, consideraciones e indicadores de la Unión Europea y su Directiva sobre

las condiciones de acogida refundida, a las recomendaciones de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa, a lo dispuesto en la LOPIVI y a los estándares operativos e indicadores de la Guía EASO.

———— PE-1412/2025 RGEP.9242 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué propuestas para fomentar las acciones preventivas de sensibilización de los ciudadanos en favor de la tolerancia en la convivencia social ha propuesto el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

RESPUESTA

En las reuniones del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid celebradas en la presente Legislatura se han abordado propuestas que pudieran contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia desde el ámbito de actuación de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) para ser tenidas en cuenta en los pliegos de prescripciones técnicas que rigen la actividad de los CEPI.

———— PE-1413/2025 RGEP.9245 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones para facilitar el acceso a la información de los ciudadanos sobre los regímenes de protección de los derechos fundamentales, tal como se regulan en Convenios y Tratados Internacionales, en colaboración con el Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid ha realizado el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

RESPUESTA

En las reuniones del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid celebradas en la presente Legislatura no se ha abordado a la fecha específicamente esta cuestión.

———— PE-1414/2025 RGEP.9247 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recomendaciones para facilitar el acceso a la Justicia de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que hayan sufrido situaciones de racismo e intolerancia ha realizado el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

RESPUESTA

En las reuniones del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid celebradas en la presente Legislatura no se ha abordado a la fecha específicamente esta cuestión.

———— PE-1415/2025 RGEP.9259 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo

de los servicios sociales de atención primaria desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto.

RESPUESTA

Ninguna de las 57 entidades locales con las que se formaliza Convenio ASP han devuelto presupuesto de Ayudas de Emergencia.

———— PE-1420/2025 RGEP.9317 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de violencia sexual detectados que se hayan producido en los centros y pisos tutelados de la red de protección al menor de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desagregado por año y por centro/piso.

RESPUESTA

La información relativa a eventuales casos se canaliza a través de los correspondientes cauces policiales y judiciales, tratándose de información especialmente sensible que afecta a menores de edad, y cuya difusión, podría comprometer la confidencialidad y la protección de datos personales de los afectados, así como permitir su identificación indirecta, al estar referida a un contexto muy reducido.

Hay que tener en cuenta que conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos relativos a infracciones penales, así como aquellos que afecten a menores de edad, están sujetos a especiales garantías y restricciones de tratamiento y difusión.

———— PE-1422/2025 RGEP.8542 ————

(Transformada de PI-1450/2025 RGEP.8542)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera para acceder al Centro de Rehabilitación psicosocial Picón del Jarama desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad desagregado por meses.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no gestionamos ningún centro de rehabilitación psicosocial con esa denominación.

———— PE-1430/2025 RGEP.8826 ————

(Transformada de PI-1479/2025 RGEP.8826)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes en fase de apertura de guarda o tutela, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por municipios.

RESPUESTA

Se informa que no se dispone del dato solicitado.

———— PE-1514/2025 RGEP.9815 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones concretas han justificado que, a fecha de recepción de la presente pregunta, se hayan descartado cada una de las alternativas valoradas para el traslado del Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación?

RESPUESTA

En relación con la sustitución del Centro de Salud Cea Bermúdez, ubicado en un edificio de viviendas en calle Cea Bermúdez, núm. 10, de Madrid, se informa de que se trata de una zona de gran consolidación urbanística y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha intentado localizar locales que reúnan las condiciones necesarias para poder ubicar el centro de salud, lo que ha resultado muy complejo pues no había muchas opciones disponibles en dicha zona que cumpliesen con las necesarias garantías de calidad y accesibilidad.

Finalmente, y tras las valoraciones técnicas oportunas y la tramitación correspondiente, este Centro de Salud se va a trasladar a parte del edificio sito en calle Gaztambide, núm. 65, de Madrid, titularidad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De esta forma en fecha 7 de abril de 2025, se firmó el acta de entrega formal de este espacio que precisa de obras de reforma previas al traslado.

———— PE-1515/2025 RGEP.9816 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones concretas han justificado que a fecha de recepción de la presente pregunta no haya encontrado solución a los problemas actualmente existentes Centro de Salud Cea Bermúdez, y que han sido detectados por la Consejería de Sanidad al menos desde la publicación del Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para el periodo 2016-2019?

RESPUESTA

En relación con la sustitución del Centro de Salud Cea Bermúdez, ubicado en un edificio de viviendas en calle Cea Bermúdez, núm. 10, de Madrid, se informa de que se trata de una zona de gran consolidación urbanística y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha intentado localizar locales que reúnan las condiciones necesarias para poder ubicar el centro de salud, lo que ha resultado muy complejo pues no había muchas opciones disponibles en dicha zona que cumpliesen con las necesarias garantías de calidad y accesibilidad.

Finalmente, y tras las valoraciones técnicas oportunas y la tramitación correspondiente, este Centro de Salud se va a trasladar a parte del edificio sito en calle Gaztambide, núm. 65, de Madrid, titularidad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De esta forma en fecha 7 de abril de 2025, se firmó el acta de entrega formal de este espacio que precisa de obras de reforma previas al traslado.

———— PE-1516/2025 RGEP.9817 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que el traslado del Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación se realizará en 2025?

RESPUESTA

En relación con la sustitución del Centro de Salud Cea Bermúdez, ubicado en un edificio de viviendas en calle Cea Bermúdez, núm. 10, de Madrid, se informa de que se trata de una zona de gran consolidación urbanística y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha intentado localizar locales que reúnan las condiciones necesarias para poder ubicar el centro de salud, lo que ha resultado muy complejo pues no había muchas opciones disponibles en dicha zona que cumpliesen con las necesarias garantías de calidad y accesibilidad.

Finalmente, y tras las valoraciones técnicas oportunas y la tramitación correspondiente, este Centro de Salud se va a trasladar a parte del edificio sito en calle Gaztambide, núm. 65, de Madrid, titularidad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De esta forma en fecha 7 de abril de 2025, se firmó el acta de entrega formal de este espacio que precisa de obras de reforma previas al traslado.

———— PE-1517/2025 RGEP.9818 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha aproximada tiene previsto el Gobierno de la Comunidad proceder al traslado del Centro de Salud Cea Bermúdez?

RESPUESTA

En relación con la sustitución del Centro de Salud Cea Bermúdez, ubicado en un edificio de viviendas en calle Cea Bermúdez, núm. 10, de Madrid, se informa de que se trata de una zona de gran consolidación urbanística y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha intentado localizar locales que reúnan las condiciones necesarias para poder ubicar el centro de salud, lo que ha resultado muy complejo pues no había muchas opciones disponibles en dicha zona que cumpliesen con las necesarias garantías de calidad y accesibilidad.

Finalmente, y tras las valoraciones técnicas oportunas y la tramitación correspondiente, este Centro de Salud se va a trasladar a parte del edificio sito en calle Gaztambide, núm. 65, de Madrid, titularidad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De esta forma en fecha 7 de abril de 2025, se firmó el acta de entrega formal de este espacio que precisa de obras de reforma previas al traslado.

———— PE-1518/2025 RGEP.9819 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede concretar el Gobierno de la Comunidad las alternativas que se están analizando para proceder al traslado del Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación?

RESPUESTA

En relación con la sustitución del Centro de Salud Cea Bermúdez, ubicado en un edificio de viviendas en calle Cea Bermúdez, núm. 10, de Madrid, se informa de que se trata de una zona de gran consolidación urbanística y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha intentado localizar locales que reúnan las condiciones necesarias para poder ubicar el centro de salud, lo que ha resultado muy

complejo pues no había muchas opciones disponibles en dicha zona que cumpliesen con las necesarias garantías de calidad y accesibilidad.

Finalmente, y tras las valoraciones técnicas oportunas y la tramitación correspondiente, este Centro de Salud se va a trasladar a parte del edificio sito en calle Gaztambide, núm. 65, de Madrid, titularidad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De esta forma en fecha 7 de abril de 2025, se firmó el acta de entrega formal de este espacio que precisa de obras de reforma previas al traslado.

———— PE-1554/2025 RGEP.9345 ————
(Transformada de PI-1640/2025 RGEP.9345)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de atención diurna de atención especializada de la Comunidad de Madrid a la fecha actual.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid no tiene centros bajo esa denominación literal, por lo que no es posible contestar a esa pregunta por manifiesta inconcreción.

———— PE-1571/2025 RGEP.9578 ————
(Transformada de PI-1684/2025 RGEP.9578)

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas en la Comunidad de Madrid con más de 50 empleados. Desagregados por si han solicitado o no excepcionalidad de aplicación de la cuota de reserva del 2 % para personas con discapacidad, y en caso de haberlo solicitado, el número de empresas a las que se la ha concedido o no dicha excepcionalidad.

RESPUESTA

De acuerdo con el artículo 27.2.g del Decreto 230/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, es competencia de la DGSPE la autorización y el seguimiento del cumplimiento de las medidas reguladas en la disposición adicional segunda del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad, es decir, de las medidas alternativas.

Durante el año 2024, el número total de solicitudes de excepcionalidad presentadas fue de 386, de ellas 139 corresponden a expedientes de modificaciones de medidas alternativas de certificados de excepcionalidad resueltos con anterioridad (la excepcionalidad tiene una vigencia de 3 años), y 247 fueron las solicitudes iniciales.

Las solicitudes iniciales pueden ser de 2 tipos:

- Tipo A basadas en imposibilidad de cobertura de oferta de empleo.
- Tipo B basadas en razones productivas, organizativas, técnicas u económicas.

De las 247 iniciales, 196 fueron del tipo A y 51 del tipo B.

De las 247 solicitudes iniciales, finalmente resultaron aprobadas 202. Clasificadas por tipo serían 177 del tipo A y 25 del tipo B.

NÚM. SOLICITUDES TOTALES PRESENTADAS POR TIPO EN 2024

TIPO A	TIPO B	SOLICITUD MODIFICACIÓN	NÚM. TOTAL
196	51	139	386

NÚM. SOLICITUDES NUEVAS APROBADAS

TIPO A	TIPO B	NÚM. TOTAL APROBADAS
177	25	202

PE-1582/2025 RGEP.10320

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas desde el 1 de enero del año 2024 hasta la actualidad por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad a los centros de protección a la infancia dependientes del Gobierno regional en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato indicando fecha y nombre del centro visitado con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

RESPUESTA

Se informa que han sido 207 visitas.

PE-1643/2025 RGEP.10457

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas por el Programa Atiende Mujeres desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por las usuarias, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

El número de pacientes nuevas se indica en la siguiente tabla:

	Total
Año 2023	47
Año 2024	123
Año 2025	39
	209

La media de sesiones recibidas anualmente por las pacientes es de 10 sesiones, siendo 0,8 las visitas mensuales de las pacientes. En los 3 o 4 primeros meses de intervención la media de sesiones es de 1,4 al mes. A partir de los siguientes meses la media es de aproximadamente 1 sesión al mes. A medida que avanza el tratamiento disminuye el número de sesiones de revisión en función de la mejoría de cada una de las pacientes. El sistema no permite realizar ese cálculo mes a mes.

———— PE-1644/2025 RGEP.10458 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores víctimas de violencia de género atendidos por el Programa Atiende Menores desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por los usuarios, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

El número de pacientes nuevos (incluyendo la agenda de Psiquiatría y de Psicología infantil), es decir, el número de primeras consultas entre julio de 2023 hasta marzo de 2025, ha sido de 28, indicado en la siguiente tabla:

	Total
Año 2023	14
Año 2024	11
Año 2025	3
	28

La media de sesiones recibidas anualmente por paciente es de 10 sesiones. A medida que avanza el tratamiento disminuye el número de sesiones de revisión en función de la mejoría de cada una de las pacientes. El sistema no permite realizar ese cálculo mes a mes.

———— PE-1653/2025 RGEP.10470 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera para acceder a la atención en el Programa Atiende Mujeres desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por las usuarias, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

Tiempo medio de espera en días se refiere en la siguiente tabla:

Año 2023	9,51 días
Año 2024	10,7 días
Año 2025	106,6 días

La media de sesiones recibidas anualmente por las pacientes es de 10 sesiones. Siendo 0,8 las visitas mensuales de las pacientes. En los 3 o 4 primeros meses de intervención la media de sesiones es de 1,4 al mes. A partir de los siguientes meses la media es de aproximadamente una sesión al mes. A medida que avanza el tratamiento disminuye el número de sesiones de revisión en función de la mejoría de cada una de las pacientes. El sistema no permite realizar ese cálculo mes a mes.

———— PE-1654/2025 RGEP.10471 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera para acceder a la atención en el Programa Atiende Menores desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por las usuarias, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

El tiempo medio de espera en el caso del Programa Atiende Niños se mantiene estable en el período indicado y oscila entre 7 y 14 días (máximo 15 días) desde la recepción de la derivación por la coordinadora del programa, evaluación de la misma y citación en agenda de Psiquiatría o Psicología infantil, según corresponda.

———— PE-1655/2025 RGEP.10472 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales que forman parte del Programa Atiende Mujeres indicando el tipo de formación del que dispone cada uno de ellos.

RESPUESTA

El equipo de profesionales que participa en el Programa Atiende Mujeres es el siguiente:

- Una psicóloga clínica.
- Un médico especialista en psiquiatría.
- Una trabajadora social.

———— PE-1656/2025 RGEP.10473 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales que forman parte del Programa Atiende Menores indicando el tipo de formación del que dispone cada uno de ellos.

RESPUESTA

El equipo de profesionales que participa en el Programa Atiende Menores es el siguiente:

- Una médica especialista en psiquiatría infantil.
- Una psicóloga clínica.
- Una trabajadora social.

———— PE-1756/2025 RGEP.10934 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo el Gobierno ha cambiado de criterio y ha dejado de ofrecer la información sobre las renunciaciones de inquilinos en el Plan Vive?

RESPUESTA

El Gobierno regional ofrece y facilita los datos de que dispone de acuerdo con la normativa vigente.

———— PE-1761/2025 RGEP.10970 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los Centros de Tratamiento de Adicciones (CTA) de la red de la Comunidad de Madrid solicito los datos desagregados mensualmente y por centro desde el inicio de la presente Legislatura hasta la actualidad que incluya: (a) número de personas en lista de espera (b) tiempo de espera medio.

RESPUESTA

Se informa que no hay lista de espera centralizada. Los/as pacientes con un problema de adicción pueden acudir por libre elección a cualquier CTA de la Red Asistencial de Adicciones de la Consejería de Sanidad por lo que contactan directamente para citarse en el CTA que sea de su interés.

Respecto al tiempo de espera medio, ante la solicitud de cita de ciudadanos en los CTA de la Red Asistencial de Adicciones de la Consejería de Sanidad, se le proporciona una cita cuyo tiempo medio de espera hasta la misma ronda 28 días. No obstante, se priorizan las citas en casos graves, de menores de edad y otras situaciones valoradas en función de la severidad de la afectación provocada en las personas que padecen la enfermedad.

———— PE-1768/2025 RGEP.11037 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido a lo largo del año 2024 la Comisión Mixta del Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

RESPUESTA

Se informa que sí, que con fecha 18 de julio de 2024, se celebró una Comisión Mixta con el Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta.

———— PE-1769/2025 RGEP.11038 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido a lo largo del año 2024 la Comisión Mixta con la Fundación Jiménez Díaz en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

RESPUESTA

Se informa que, en el año 2024, no se ha celebrado ninguna reunión de la Comisión Mixta con la Fundación Jiménez Díaz en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta.

———— PE-1770/2025 RGEP.11039 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido a lo largo del año 2024 la Comisión Mixta del Hospital Universitario General de Villalba en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

RESPUESTA

Se informa que, en el año 2024, no se ha celebrado ninguna reunión de la Comisión Mixta del Hospital Universitario General de Villalba en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta.

———— PE-1771/2025 RGEF.11040 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido a lo largo del año 2024 la Comisión Mixta del Hospital Universitario Infanta Elena en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

RESPUESTA

Se informa que, en el año 2024, no se ha celebrado ninguna reunión de la Comisión Mixta del Hospital Universitario Infanta Elena en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta.

———— PE-1772/2025 RGEF.11041 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido a lo largo del año 2024 la Comisión Mixta del Hospital Universitario Rey Juan Carlos en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

RESPUESTA

Se informa que, en el año 2024, no se ha celebrado ninguna reunión de la Comisión Mixta del Hospital Universitario Rey Juan Carlos en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta.

———— PE-1773/2025 RGEF.11064 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los exoesqueletos que se van a incorporar a los hospitales públicos ¿se van a beneficiar de este recurso los niños/as afectados por enfermedades raras con dificultades neuromusculares?

RESPUESTA

Se informa de que estos recursos se rigen por criterios clínicos establecidos por los profesionales sanitarios.

———— PE-1774/2025 RGEF.11065 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué hospitales del SERMAS contarán con los nuevos exoesqueletos que se van a incorporar para mejorar la función motora de niños con patologías neuromusculares?

RESPUESTA

Se informa de que los hospitales que contarán con estos recursos serán el Hospital de La Paz y el Hospital 12 de Octubre.

———— PE-1775/2025 RGEF.11066 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el procedimiento que deben seguir los padres de niños/as con problemas neuromusculares para que sus hijos/as se puedan beneficiar de los exoesqueletos que se van a incorporar a los hospitales públicos?

RESPUESTA

Se informa de que estos recursos se rigen por criterios clínicos establecidos por los profesionales sanitarios.

———— PE-1785/2025 RGEF.11155 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que han solicitado formar parte del proyecto de construcción de las nuevas 40 residencias de mayores anunciadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que ya se ha respondido en la Pregunta PE-1878/2025 RGEF.11657.

———— PE-1786/2025 RGEF.11156 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para reubicar a los trabajadores del centro Acogimiento residencial especializado en menores con trastornos del comportamiento Picón del Jarama tras la nueva licitación.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no existe centro alguno bajo esa denominación.

———— PE-1799/2025 RGEF.10374 ————

(Transformada de PI-1802/2025 RGEF.10374)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de pisos tutelados de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos durante el año 2024, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

RESPUESTA

PISO	PLAZAS	GESTIÓN
PT1	12	Convenio Ayuntamiento de Alcalá de Henares
PT2	6	Gestión directa DGM
PT3	4	Fundación A La Par (piso discapacidad intelectual)
PT4	7	Gestión directa DGM
PT6	5	Gestión directa DGM
PT7	5	Gestión directa DGM

———— PE-1826/2025 RGEP.11320 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas reservadas por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en centros residenciales de personas mayores para mujeres víctimas de violencia de género, tal y como establece Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género, indicando número en residencias públicas de gestión directa, en residencias públicas de gestión indirecta y en residencias con plazas concertadas, durante el año 2024, siempre con respeto a la intimidad y a la protección de datos.

RESPUESTA

La Resolución mencionada no establece la obligación de reservar plazas en centros residenciales para personas mayores para mujeres víctimas de violencia de género. La violencia de género es un factor que se tiene en cuenta para la adjudicación prioritaria de plaza pública, ya sea a través del trámite de urgencia o de emergencia social, en función del perfil de la mujer.

———— PE-1831/2025 RGEP.11326 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas solicitadas para que los alumnos de familias con dificultades económicas puedan realizar actividades extraescolares desde julio del año 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025, desagregadas por meses, tal y como se anunció en la página web oficial del Gobierno regional en fecha 6 de marzo de 2023.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que se trata de ayudas otorgadas a los Ayuntamientos, y no directamente a familias.

———— PE-1832/2025 RGEP.11327 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas concedidas para que los alumnos de familias con dificultades económicas puedan realizar actividades extraescolares desde julio del año 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025, desagregadas por meses e indicando cuantía media de las mismas, tal y como se anunció en la página web oficial del Gobierno regional en fecha 6 de marzo de 2023.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que se trata de ayudas otorgadas a los Ayuntamientos, y no directamente a familias.

———— PE-1833/2025 RGEP.11359 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los daños y accidentes producidos por el jabalí durante los dos últimos años en la Comunidad de Madrid, que han justificado la declaración de comarcas de emergencia cinegética temporal a las comarcas forestales números 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y los términos municipales de Lozoyuela y Villaviciosa de Odón?

RESPUESTA

Para la justificación de la declaración de comarcas de emergencia cinegética temporal por daños y accidentes producidos por el jabalí no se han considerado los accidentes de los dos últimos años, sino el promedio de los años del periodo 2018-2023. Estos datos se encuentran en la página 5, Tabla 2. Tabla resumen de accidentes por comarca forestal, del Plan de control de las poblaciones de jabalíes para mitigar los accidentes de tráfico por atropellos en la Comunidad de Madrid (2025-2030), y en el Anexo I: Accidentes por municipios 2018-2023.

El citado documento está accesible en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/caza-pesca>

La declaración de comarcas de emergencia cinegética temporal, se corresponde con aquellos municipios de riesgo elevado, es decir, en los que se producen de media 2 o más accidentes/año y aquellas Comarcas en las que se producen de media 7 o más accidentes/año.

———— PE-1845/2025 RGEP.11391 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la fecha de finalización del convenio singular marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 mayo”.

RESPUESTA

Se informa que, de acuerdo con la Legislación vigente, considerando que el Convenio Singular fue firmado con fecha 28 de diciembre de 2006 y objeto de novación con fecha 3 de marzo de 2011 (pero con efectos desde el 1 de enero de 2011), la fecha máxima de duración quedaría establecida en el 1 de enero de 2041, sin perjuicio de las causas de resolución previstas en el mismo y en la normativa vigente.

———— PE-1851/2025 RGEP.11502 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades, y cuántas, ha realizado el Gobierno autonómico con entidades sin ánimo de lucro desde septiembre de 2024 a mayo de 2025 para la implementación del Plan Corresponsables financiado por el Gobierno de España?

RESPUESTA

Desde el Gobierno autonómico se otorgan subvenciones a Entidades Locales de la región, así como a entidades del tercer sector, para que realicen las diferentes actuaciones enmarcadas en el Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad.

———— PE-1853/2025 RGEP.11513 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ubicación de las 35.681 nuevas plazas creadas en Formación Profesional con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinados a Madrid, indicando el centro donde se ha creado y el ciclo formativo al que pertenece cada plaza nueva creada.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada¹.

———— **PE-1854/2025 RGEF.11514** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ubicación concreta de las 10.530 nuevas plazas bilingües creadas en Formación Profesional con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinados a Madrid, indicando el centro donde se han creado y el ciclo formativo al que pertenece.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada².

———— **PE-1869/2025 RGEF.11627** ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte?

RESPUESTA

La Consejería de Digitalización mediante la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid tiene implementados en las soluciones que desarrolla y mantiene para Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algoritmos de Inteligencia Artificial dirigidos a elaborar recomendaciones.

También tiene previsto implementar algoritmos para asistentes y mejora de la experiencia de usuario.

———— **PE-1870/2025 RGEF.11629** ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades?

RESPUESTA

La Consejería de Digitalización mediante la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid no tiene implementados actualmente algoritmos de Inteligencia Artificial en las soluciones que desarrolla y mantiene para la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

También indicar que tiene previsto implementar algoritmos para búsqueda avanzada y detección de información relevante.

¹ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

² La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

———— PE-1871/2025 RGEP.11631 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo?

RESPUESTA

La Consejería de Digitalización mediante la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid tiene implementados en las soluciones que desarrolla y mantiene para la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo algoritmos de Inteligencia Artificial para extracción de información relevante, etiquetado/clasificación de datos y predicción.

Indicarle que tiene previsto implementar algoritmos de IA para elaborar recomendaciones y búsqueda avanzada.

———— PE-1872/2025 RGEP.11633 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local?

RESPUESTA

La Consejería de Digitalización mediante la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid tiene implementados en las soluciones que desarrolla y mantiene para la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local algoritmos de Inteligencia Artificial destinados a la extracción de información relevante.

Indicarle que tiene previsto implementar algoritmos para clasificación y búsqueda avanzada.

———— PE-1873/2025 RGEP.11635 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales?

RESPUESTA

La Consejería de Digitalización mediante la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid no tiene implementados actualmente en las soluciones que desarrolla y mantiene para la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ningún algoritmo de Inteligencia Artificial.

Indicarle que tiene previsto implementar algoritmos para predicción, extracción de información y búsqueda avanzada.

———— PE-1874/2025 RGEP.11637 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior?

RESPUESTA

La Consejería de Digitalización mediante la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid tiene implementados en las soluciones que desarrolla y mantiene para Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior algoritmos de Inteligencia Artificial para extracción de información relevante.

Además tiene previsto implementar algoritmos para búsqueda avanzada, detección y extracción de información relevante.

———— PE-1875/2025 RGEP.11639 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea implementar la Consejería de Sanidad?

RESPUESTA

La Consejería de Digitalización mediante la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid tiene implementados en las soluciones que desarrolla y mantiene para Consejería Sanidad algoritmos de Inteligencia Artificial para predicción y análisis de imágenes.

La Consejería tiene previsto implementar algoritmos para elaborar recomendaciones, búsqueda avanzada, detección y extracción de información, así como ayuda al profesional en imagen médica, identificación de patologías y priorización en el informado de pruebas y analítica predictiva para generación de alertas.

———— PE-1876/2025 RGEP.11642 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea emplear la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras?

RESPUESTA

La Consejería de Digitalización mediante la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid tiene implementados en las soluciones que desarrolla y mantiene para Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras algoritmos de Inteligencia Artificial para extracción de información relevante y etiquetado/clasificación.

Además tiene previsto implementar algoritmos para búsqueda avanzada y detección de datos.

———— PE-1878/2025 RGEP.11657 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que ha recibido la Comunidad de Madrid para ser parte del proyecto de construcción de 40 residencias anunciado por Isabel Díaz Ayuso.

RESPUESTA

Se informa que el plan se encuentra en una fase de estudio y recopilación de toda la información tanto de los municipios como de los técnicos.

———— PE-1879/2025 RGEP.11658 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de parcelas (indicando su referencia catastral) que se encuentran en fase de estudio técnico para la construcción de las residencias y centros de día anunciado por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta PE-1878/2025.

———— PE-1880/2025 RGEP.11659 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar la atención que se presta en los centros para víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid de forma periódica revisa la atención prestada en todos y cada uno de los Centros que integran la Red para ofrecer una mejor y más personalizada atención a las mujeres que a ellos acuden.

Además, la Comunidad de Madrid cuenta con un plan de supervisión externa para las profesionales de todos los centros, plan que se está mejorando a través de un análisis y coordinación de las labores de supervisión.

Con carácter mensual, se realizan labores de análisis de casos, visitas presenciales a los recursos y con carácter anual se realizan reuniones con las coordinadoras para poner en común debilidades y fortalezas encontradas a lo largo del año.

Además de todo ello, se han incrementado tanto el número de profesionales como las jornadas de los ya existentes, tanto en centros residenciales como en los centros de día.

———— PE-1881/2025 RGEP.11661 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas al 012 desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual relativas al Servicio de Ayuda a Domicilio, desglosado por mes y por motivo de la llamada.

RESPUESTA

Se informa que no se dispone de los datos tal y como viene planteada la cuestión.

———— PE-1888/2025 RGEP.11671 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de renunciaciones a plazas fijas del último proceso de estabilización dentro de la Agencia Madrileña de Atención Social en la residencia Doctor González Bueno durante el presente año, desglosado por categoría profesional y por fecha de la renuncia.

RESPUESTA

Se informa que, 9 de personal de administración y servicios, y uno de gobernante.

———— PE-1889/2025 RGEP.11672 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos que se han realizado por motivos de circunstancias de la producción dentro de la Agencia Madrileña de Atención social en la residencia Doctor González Bueno durante el presente año (2025), desglosado por categoría profesional.

RESPUESTA

Ya ha sido respondida a su señoría en la Pregunta PE-1753/2025 RGEP.10906.

———— PE-1903/2025 RGEP.10907 ————
(Transformada de PI-1882/2025 RGEP.10907)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de renunciaciones a plazas fijas del último proceso de estabilización dentro de la Agencia Madrileña de Atención Social durante el presente año, desglosado por centro del AMAS, por categoría profesional y por fecha de la renuncia.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Centro	Personal de Administración y servicios	Técnicos auxiliares
C.A.D.P. ARGANDA	1	
C.A.D.P. DOS DE MAYO	2	
C.A.D.P. GETAFE	1	
C.A.D.P. MIRASIERRA	2	
C.O. BARAJAS	1	
C.O. CIUDAD LINEAL	1	
C.O. JUAN DE AUSTRIA	2	
C.O. NAZARET	1	
CENTRO DE PRIMERA ACOGIDA HORTALEZA	2	
R.I. ARGANDA	2	
R.M. ALCORCON	1	
R.M. ARGANDA DEL REY	4	
R.M. COLMENAR VIEJO	2	
R.M. DR. GONZALEZ BUENO	9	
R.M. FRANCISCO DE VITORIA	3	
R.M. GETAFE	1	
R.M. GRAN RESIDENCIA	6	
R.M. LA PAZ	2	
R.M. MANOTERAS	4	
R.M. NAVALCARNERO	2	
R.M. NTRA. SRA. DEL CARMEN	2	
R.M. PARLA	1	
R.M. REINA SOFIA	6	
R.M. SAN FERNANDO DE HENARES	2	
R.M. SANTIAGO RUSIÑOL	1	
R.M. TORRELAGUNA	1	
R.M. VALLECAS	3	
R.M. VISTA ALEGRE	1	
TOTAL PAS	66	
	Centro	Técnicos de mantenimiento
	R.I. ROSA	1
	C.A.D.P. GETAFE	5
	C.A.D.P. REINA SOFIA	1
	C.A.D.P. ARGANDA	1
	Centro	Técnicos de cocina
	R.M. GASTON BAQUERO	1
	Centro	Dues Geriatría
	R.M. GRAN RESIDENCIA	1
	R.M. ARGANDA DEL REY	1
	R.M. REINA SOFIA	1
	R.M. GRAN RESIDENCIA	2
	Centro	Gobernante
	R.M. DR. GONZALEZ BUENO	1
	Centro	Educador discapacidad
	C.A.D.P. GETAFE	1
	Centro	Conductor
	CENTRO OCUPACIONAL JUAN DE AUSTRIA	1
	Total renunciaciones	83

———— PE-1904/2025 RGEP.11042 ————
(Transformada de PI-1889/2025 RGEP.11042)

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: municipios que han solicitado al Gobierno regional unirse al proyecto Escudo Digital.

RESPUESTA

En contestación a su pregunta le informamos que los Ayuntamientos de menos de 20.000 no lo tienen que pedir, es un servicio que se extenderá mediante convenio a los 142 Ayuntamientos.

Informarles también que dentro del Comité de Seguridad de la Información todas las Entidades Locales han mostrado interés en participar en el escudo digital.

———— PE-1906/2025 RGEP.11044 ————
(Transformada de PI-1891/2025 RGEP.11044)

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Ayuntamientos que han solicitado para sus empleados públicos la realización de cursos sobre Inteligencia Artificial o ciberseguridad.

RESPUESTA

En contestación a su pregunta indicarle que, a parte de los cursos que se solicitan directamente a través de la plataforma ForMadrid, en el primer semestre del año ha habido nueve campañas de concienciación dirigidas a todos los Ayuntamientos.

Adicionalmente, en este periodo, se han hecho ciberejercicios a 34 Ayuntamientos.

———— PE-1908/2025 RGEP.11075 ————
(Transformada de PI-1893/2025 RGEP.11075)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación al Programa PREVECOLON solicito conocer presupuesto asignado para su desarrollo en el que se incluya la cuantía total así como las principales partidas y fines que conforman dicho programa.

RESPUESTA

Se informa que la Oficina Regional de Coordinación Oncológica no dispone de presupuesto específico asignado. Cualquier actuación que corresponda corre a cargo del Presupuesto General del SERMAS.

PREVECOLON es una actividad consolidada en el Presupuesto General del SERMAS y no se dispone de un presupuesto específico. Con ello se cubre todas las actuaciones necesarias para su correcto desarrollo.

———— PE-1909/2025 RGEP.11076 ————
(Transformada de PI-1894/2025 RGEP.11076)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación al Programa DEPRECAM solicito conocer presupuesto asignado para su desarrollo en el que se incluya la cuantía total así como las principales partidas y fines que conforman dicho programa.

RESPUESTA

Se informa que la Oficina Regional de Coordinación Oncológica no dispone de presupuesto específico asignado. Cualquier actuación que corresponda corre a cargo del Presupuesto General del SERMAS.

DEPRECAM es una actividad consolidada en el Presupuesto General del SERMAS y no se dispone de un presupuesto específico. Con ello se cubre todas las actuaciones necesarias para su correcto desarrollo.

———— PE-1910/2025 RGEF.11077 ————
(Transformada de PI-1895/2025 RGEF.11077)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación al Programa CERVICAM solicito conocer presupuesto asignado para su desarrollo en el que se incluya la cuantía total así como las principales partidas y fines que conforman dicho programa.

RESPUESTA

Se informa que la cuantía destinada a la generalización de CERVICAM en 2025:

- Compra de Reactivos VPH: 14.976.000,0 € (Valor estimado del contrato 60 meses).
- Compra de CML: 7.743.210,0 € (Valor estimado del contrato (art. 101 LCSP: importe total, sin incluir el IVA y teniendo en cuenta las posibles modificaciones y prórrogas).
- Profesionales: 200.626,16 €/año para 4 facultativos; 314.295 €/año para 4 técnicos y 8 citotécnicos; 626.709,72 €/año para 18 matronas.
- Comunicación con el ciudadano: Se prevé invitar a toda la población a razón lo que supone 100.000 € en SMS de invitación y recuerdos, y 300.000 € anuales en cartas de resultado y recuerdos e invitaciones en ausencia de SMS.

———— PE-1911/2025 RGEF.11081 ————
(Transformada de PI-1899/2025 RGEF.11081)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A cuántas mujeres se piensa invitar a participar en la segunda fase de desarrollo del programa CERVICAM a lo largo del año 2025?

RESPUESTA

Se informa que se va a continuar con el pilotaje hasta septiembre a razón de 1.300 mujeres/mes y a partir de octubre, si la licitación de los reactivos de VPH sigue un curso normal, se prevé iniciar en octubre con la segunda fase, comenzando en los centros de salud que tienen los hospitales con UCALM y sus centros de salud de referencia e invitar a 40.000 mujeres hasta diciembre.

———— PE-1912/2025 RGEF.11082 ————
(Transformada de PI-1900/2025 RGEF.11082)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene planificada la Consejería de Sanidad contratar a nuevo personal para desarrollar la segunda fase del programa CERVICAM?

RESPUESTA

Se informa que sí, a nivel central, en la Unidad de Cribados Oncológicos, se ha reforzado con un técnico y un administrativo de cara a la generalización, quedando el equipo constituido por dos técnicos y dos administrativos.

Para las cuatro Unidades de Análisis y Lectura de Muestras se ha aprobado contratar un facultativo, un técnico y dos citotécnicos para cada una de ellas, según solicitud del grupo asesor.

Por último, en Atención Primaria se ha reforzado con la incorporación de 18 matronas que se suman a las 3 concedidas en el pilotaje para la DA este y a las 45 que se concedieron en 2023 atendiendo al plan de mejora de la Atención Primaria.

El programa es dinámico, en función de las necesidades se irá incorporando efectivos.

———— PE-1915/2025 RGEP.11146 ————
(Transformada de PI-1911/2025 RGEP.11146)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas extranjeros no acompañados acogidos por la Comunidad de Madrid, que hayan accedido a la región a través del Aeropuerto de Barajas, desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, desagregado por meses.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no disponemos de los datos con el nivel de detalle que formula la pregunta.

———— PE-1926/2025 RGEP.11733 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios establece el Gobierno de la Comunidad de Madrid para determinar el precio a abonar por los usuarios a los campamentos de verano 2025?

RESPUESTA

Las cuotas que abonan los participantes en la campaña de verano vienen fijadas en el Acuerdo de 23 de julio de 1998, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Catálogo actualizado de Servicios y Actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Concretamente, se tiene en cuenta para el cobro de estas actividades el epígrafe “F 03.2 Cuotas de actividades en las campañas estacionales” (Nueva redacción y numeración dada al Epígrafe F.03.2 por Acuerdo de 19 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el catálogo de servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se fija la cuantía de los mismos por la utilización de servicios relativos a juventud de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes).

———— PE-1931/2025 RGEP.11764 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicaciones se han transmitido desde el Gobierno a los centros de educación infantil respecto a los problemas de control de esfínteres de los escolares, en especial los niños y niñas de tres años, y a las dificultades de conciliación de las familias?

RESPUESTA

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades no ha transmitido indicaciones al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de alumnos ordinarios que inician el segundo ciclo de Educación Infantil, los casos relacionados con el control de esfínteres y su derivada en forma de falta de higiene personal cesan y desaparecen durante el primer trimestre del curso. Es habitual que, durante el período de adaptación, al inicio de curso, profesores y familias evalúen estos casos y fomenten conjuntamente la adquisición de los hábitos de autonomía personal. Además, para aquellas situaciones más prolongadas en el tiempo, habitualmente vinculadas a alumnos que presentan necesidades educativas especiales, existen determinadas medidas concretas adicionales.

———— PE-1936/2025 RGEF.11776 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes realizadas por mujeres víctimas de violencia de género de una vivienda pública atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, desde julio del año 2023, el 2024 y lo que llevamos de 2025, desagregado por meses indicando si fueron o no admitidas dichas solicitudes.

RESPUESTA

El número de mujeres víctimas de violencia de género que han resultado admitidas en lista al cumplir todos los requisitos de acceso que establece el procedimiento regulado en el Decreto 52/2016, de 31 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Parque de Viviendas de Emergencia Social y se regula el proceso de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, es el que se facilita en los cuadros siguientes.

Las demás solicitantes, o no cumplen los requisitos de acceso, o no han llegado a completar la solicitud con toda la documentación acreditativa que deben aportar para la verificación de causas de especial necesidad o de acceso; por este motivo, incluso, puede no saberse fehacientemente si la solicitante es víctima de violencia de género hasta que su solicitud no ha quedado admitida bajo dicha circunstancia.

De los rangos de fechas solicitados, se hacen constar los datos desde julio de 2023 a marzo de 2024. A partir de esta fecha, el dato no puede obtenerse de la aplicación de gestión SDV ya que se requiere la realización de acciones previas de reelaboración.

Periodo	Núm. de admisiones de solicitudes de mujeres víctimas de violencia de género
07/2023	43
08/2023	18
09/2023	32
10/2023	38
11/2023	46
12/2023	29
01/2024	21
02/2024	29
03/2024	14

———— PE-1937/2025 RGEP.11781 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones resueltas/impuestas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género indicando nombre del centro, fecha, motivo, cuantía y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos.

RESPUESTA

Se informa que no hay sanciones impuestas por la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación a los centros de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde julio de 2023 hasta la actualidad.

———— PE-1966/2025 RGEP.11964 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para la conservación del estado del Club Rayo Vallecano?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, actualmente, la Comunidad de Madrid está ejecutando las obras de subsanación de deficiencias detectadas en la Inspección Técnica del Edificio y que contempla, además, mejoras en los aseos de los graderíos, cambio de luminarias o la sustitución del vallado de la grada Sur Este.

Asimismo, en el presente ejercicio, se van a llevar a cabo diversas actuaciones de conservación como el pintado de la zona exterior del Estadio, la rehabilitación de la entrada por las puertas pares y taquillas, además de la sustitución de las puertas antipánico, ya ejecutadas.

———— PE-1967/2025 RGEP.11966 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cuantía presupuestaria tienen previsto ejecutar en el año 2025 para llevar a cabo una reforma integral del estadio del Club Rayo Vallecano?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuantía presupuestaria prevista en 2025 para llevar a cabo actuaciones de reforma en el Estadio de Vallecas es de 2.424.874,02 euros.

———— PE-1969/2025 RGEP.11968 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo una reforma integral del estado del Rayo Vallecano?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, en la actualidad, la Comunidad de Madrid, está trabajando en la definición del proyecto de reforma del estadio para convertirlo en una instalación que esté a la altura de la historia del Rayo Vallecano.

———— PE-1970/2025 RGEP.11969 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para la remodelación del estado del Rayo Vallecano en 2025.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, en la actualidad, la Comunidad de Madrid, está trabajando en la definición del proyecto de remodelación del estadio para convertirlo en una instalación que esté a la altura de la historia del Rayo Vallecano.

———— PE-1971/2025 RGEP.11972 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para la reforma integral de las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el proyecto de reforma de las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II se encuentra en fase de definición final.

———— PE-1972/2025 RGEP.11973 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fase se encuentra el procedimiento de remodelación del Proyecto Milla Canal?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el Proyecto Milla Canal se encuentra en fase de definición final.

———— PE-1975/2025 RGEP.11987 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la vacante en el Patronato de la Fundación Madri+d del representante del Consejo de Estudiantes Interuniversitario de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa que dicho puesto no se encuentra vacante.

———— PE-1981/2025 RGEP.12009 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de grupos de trabajo constituidos en la reunión de constitución de la comisión de seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales.

RESPUESTA

En la reunión de constitución de la Comisión de Seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la Embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales se acordó la creación de los siguientes grupos de trabajo:

- Empleo-Formación.
- Acreditación de competencias profesionales.

———— PE-1982/2025 RGEP.12010 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de celebración de cada uno de los grupos de trabajo constituidos en la reunión de constitución de la comisión de seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales.

RESPUESTA

Los grupos de trabajo constituidos en la reunión de constitución de la Comisión de Seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la Embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales se crearon el 9 de mayo de 2025.

———— PE-1983/2025 RGEP.12011 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: orden del día de cada uno de los grupos de trabajo constituidos en la reunión de constitución de la Comisión de seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales.

RESPUESTA

El grupo de trabajo Empleo-Formación constituido en la reunión de constitución de la Comisión de Seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la Embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales está pendiente de reunión.

El grupo de trabajo Acreditación de competencias profesionales constituido en la reunión de constitución de la Comisión de Seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la Embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales se reunió el día 29 de mayo de 2025 con el siguiente

Orden del Día:

1. Organización de la Jornada de Acreditación, 6 de junio 2025.
2. Valoración de la documentación acreditativa de la experiencia laboral y formación no formal adquirida/realizada en Ecuador.
3. Ruegos y preguntas.

———— PE-1984/2025 RGEP.12012 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de asistentes a cada uno de los grupos de trabajo constituidos en la reunión de constitución de la comisión de seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales.

RESPUESTA

A la reunión del grupo de trabajo Acreditación de competencias profesionales constituido en la reunión de constitución de la Comisión de Seguimiento del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y

la Embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales del día 29 de mayo de 2025 asistieron:

- Por parte de la Comunidad de Madrid:
 - La Subdirectora General de Cualificación y Acreditación Profesional.
 - La Jefa de Servicio de Cualificación y Evaluación de las Competencias.
 - La Jefa de Sección e Información de la Subdirección General de Cualificación y Acreditación Profesional.

- Por parte de la Embajada del Ecuador en España:
 - El Ministro de la Embajada del Ecuador en España.
 - La Cónsul General de Ecuador en Madrid.
 - El Primer Secretario de la Embajada del Ecuador en España.
 - El Segundo Secretario de la Embajada del Ecuador en España.
 - Una técnico de la Embajada del Ecuador en España.
 - Dos técnicos del Consulado General de Ecuador en Madrid.

———— PE-1985/2025 RGEP.12013 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones formativas para el personal de la Embajada y del Consulado de Ecuador encargado de la atención al ciudadano celebradas en 2025, y hasta la fecha de recepción de esta petición de información, en el marco del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales.

RESPUESTA

El 18 de marzo tuvo lugar la presentación y entrega de un dossier informativo sobre los diferentes recursos formativos y de empleo de la Comunidad de Madrid dirigida al personal de la Embajada y del Consulado de Ecuador encargado de la atención al ciudadano.

———— PE-1986/2025 RGEP.12014 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de asistentes a cada una de las reuniones formativas para el personal de la Embajada y del Consulado de Ecuador encargado de la atención al ciudadano celebradas en 2025, y hasta la fecha de recepción de esta petición de información, en el marco del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales.

RESPUESTA

El 18 de marzo tuvo lugar la presentación y entrega de un dossier informativo sobre los diferentes recursos formativos y de empleo de la Comunidad de Madrid dirigida al personal de la Embajada y del Consulado de Ecuador encargado de la atención al ciudadano a la que asistieron:

- Por parte de la Comunidad de Madrid:
 - La Subdirectora General de Cualificación y Acreditación Profesional.
 - La Jefa de Sección e Información de la Subdirección General de Cualificación y Acreditación Profesional.
 - Dos Técnicos de apoyo de la Dirección General de Formación.

- Por parte de la Embajada del Ecuador en España:
 - La Cónsul General de Ecuador en Madrid.
 - D. Julio Cesar Villalba Maldonado. Primer Secretario.
 - D. Michael Revelo Arellano. Segundo Secretario.
 - Dña. Andrea Gabriela Llano León. Técnico.

———— PE-1987/2025 RGEP.12015 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones de promoción y difusión del protocolo de en materia de acreditación de competencias profesionales desarrolladas en 2025 en el marco del Protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales.

RESPUESTA

Entre las actuaciones de promoción y difusión del protocolo en materia de acreditación de competencias profesionales desarrolladas en 2025, destacan:

- Jornada informativa: 6 de junio de 2025.
- Noticias publicadas en la web de la Comunidad de Madrid: acreditación de competencias profesionales.
- Publicaciones en RRSS (X, LinkedIn).

———— PE-1988/2025 RGEP.12019 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál era la previsión de gasto total del acto institucional que se celebró con motivo del 2 de Mayo, Día de la Comunidad de Madrid 2025?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión económico-administrativa, en la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local la información relativa a los gastos económicos de la festividad del 2 de mayo está en tramitación.

Será publicada en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid una vez concluya la misma y en el portal de la contratación pública

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

Por otra parte, con carácter general, la información relativa a los gastos protocolarios e institucionales se publican con periodicidad trimestral en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, en los términos indicados en el artículo 15.f) de la Ley 10/2019, de 10 de abril,

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/organizacion-recursos/altos-cargos>

———— PE-1989/2025 RGEP.12032 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas ayudas económicas tiene previsto implementar el Gobierno para mujeres víctimas de violencia de género en 2025?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid está a la espera de que, a través de la Conferencia Sectorial de Igualdad, se apruebe el procedimiento de acreditación de las mujeres víctimas de violencia sexual para poder redactar el procedimiento de concesión de estas ayudas.

———— PE-1990/2025 RGEP.12034 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de ayudas tiene en la actualidad la Comunidad de Madrid para víctimas de violencia de género?

RESPUESTA

Las ayudas económicas que ofrece la Comunidad de Madrid son las siguientes:

- Ayudas de Pago Único del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004.
- Ayudas para favorecer la autonomía de las mujeres que han residido en algún recurso residencial de la Red de Atención Integral para Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
- Ayudas de Pago Único para menores huérfanos de víctimas de violencia de género.

———— PE-1997/2025 RGEP.12046 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a implementar el Gobierno el título habilitante para familias monoparentales recogido en los presupuestos de 2025?

RESPUESTA

Procede informar en relación con la cuestión planteada, que con carácter previo es necesario proceder a la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de la normativa reguladora para la acreditación y reconocimiento de estas familias, por lo que se estima que la Comunidad de Madrid se encontrará en disposición de proceder a este reconocimiento y acreditación en los próximos meses.

———— PE-1998/2025 RGEP.12047 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para mejorar la conciliación familiar de las familias monoparentales de la región.

RESPUESTA

Los previstos en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

———— PE-1999/2025 RGEP.12048 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para reducir la pobreza de las familias monoparentales de la región.

RESPUESTA

Nos remitimos a la contestación dada por la Directora General de Infancia Familia y Fomento de la Natalidad, en la Comparecencia C-891/2024 ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

———— PE-2001/2025 RGEP.12050 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar elaborar los estudios de profundización sobre la realidad de las familias monoparentales femeninas, recogidos en la medida 118 de la Estrategia Madrileña de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres prorrogada en 2025?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no existe previsión específica.

———— PE-2002/2025 RGEP.12051 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio para el acceso a recursos habitacionales para mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, desagregado por meses.

RESPUESTA

Las víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid no tienen tiempo de espera para acceder a recursos habitacionales.

———— PE-2003/2025 RGEP.12052 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres en lista de espera para acceder a los recursos habitacionales de víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid en 2024, desagregado por meses.

RESPUESTA

Se informa que no existe lista de espera.

———— PE-2004/2025 RGEP.12053 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la atención que se presta a las mujeres víctimas de violencia de género en el centro residencial de la Comunidad de Madrid ubicado en el municipio de Rivas Vaciamadrid?

RESPUESTA

La atención se valora de forma muy buena.

— PE-2006/2025 RGEP.12055 —

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres a los que se les ha otorgado plaza en recursos habitacionales para víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid en el año 2024, indicando el tiempo medio de estancia.

RESPUESTA

Se adjunta la respuesta.

MUJERES	TIEMPO MEDIO ESTANCIA
495	Dependiendo del recurso, el tiempo máximo de estancia es el siguiente: <ul style="list-style-type: none">– Centros Emergencia: 2 meses.– Centros Acogida: 12 meses.– Pisos Tutelados: 18 meses.– Centros Mujeres Jóvenes: 24 meses.– Centros residenciales para mujeres víctimas de trata: el tiempo necesario para la recuperación.– Centro de Crisis 24 horas (área residencial): 2 meses.– Centro reclusas y exreclusas: no hay un tiempo máximo, sino que se revisa la situación de cada mujer cada 9 meses hasta su recuperación.

— PE-2013/2025 RGEP.12090 —

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto firmar algún acuerdo de colaboración en materia de ciberseguridad con alguna empresa israelí durante la actual Legislatura?

RESPUESTA

Se informa que no se tiene previsto, a la fecha de la contestación, firmar acuerdo alguno de colaboración con empresas israelíes.

— PE-2014/2025 RGEP.12091 —

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto firmar algún acuerdo de colaboración en materia de tecnología con Israel?

RESPUESTA

Se informa que, a la fecha de la contestación de esta pregunta escrita, no se tiene previsto firmar acuerdo de colaboración en materia de tecnología con el Estado de Israel.

— PE-2015/2025 RGEP.12092 —

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto firmar algún acuerdo de colaboración en materia de ciberseguridad con Israel?

RESPUESTA

Se informa que, a la fecha de la contestación de esta pregunta escrita, no se tiene previsto firmar acuerdo de colaboración alguno en materia de ciberseguridad con el Estado de Israel.

PE-2016/2025 RGEP.12117

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reducir la vulnerabilidad social de las familias madrileñas.

RESPUESTA

Los previstos en la estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

PE-2021/2025 RGEP.12128

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en la presente Legislatura para mejorar las instalaciones del Parque Deportivo Puerta de Hierro.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que en la presente Legislatura se llevara a cabo la consolidación de las actuaciones de mejora del Parque Deportivo Puerta de Hierro, con la rehabilitación del Edificio Circular, la adecuación y mejora del Edificio Regueta, la instalación de un sistema de video vigilancia y megafonía, la sustitución de la línea de alta tensión, la sustitución del sistema de climatización del Centro de Tecnificación de Tiro con Arco, la ampliación del hangar del piragüismo o las actuaciones de mejora llevadas a cabo en el Centro de Entrenamiento y sus vestuarios, entre otras.

PE-2023/2025 RGEP.12130

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el mantenimiento del Parque Deportivo Puerta del Hierro?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la valoración del mantenimiento del Parque Deportivo Puerta de Hierro es muy positiva, habiéndose llevado a cabo actuaciones de mejora continua en las instalaciones y servicios que se ofrecen a los ciudadanos.

PE-2024/2025 RGEP.12133

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué líneas estratégicas está siguiendo el Gobierno para prevenir la violencia de género en la Comunidad de Madrid al no tener Estrategia madrileña contra la violencia de género actualizada.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada por la Directora General de Mujer a la Pregunta PCOC-370/2025 RGEP.1124 sustanciada en la Comisión de Mujer el 13 de junio de 2025.

PE-2025/2025 RGEP.12134

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto elaborar el Gobierno la nueva estrategia madrileña para la violencia de género?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada por la Directora General de la Mujer en la Comisión de Mujer en la Pregunta PCOC-370/2025.

———— **PE-2029/2025 RGEP.12142** ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: período medio para cubrir una plaza residencial para mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid desde que se queda vacante, desagregado por centro residencial.

RESPUESTA

No existe período medio para cubrir una plaza en centros residenciales. Las mujeres, cuando se encuentran en una situación objetiva de riesgo, acceden directamente.

———— **PE-2030/2025 RGEP.12144** ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los Centros para Mujeres Reclusas y Exreclusas, indicando el nombre y/o número del centro y número de plazas.

RESPUESTA

Existe un único centro para mujeres reclusas y exreclusas con dos sedes. En una sede se encuentran las mujeres reclusas y en otro las exreclusas, siendo 14 el número de plazas.

———— **PE-2031/2025 RGEP.12145** ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los Centros para Mujeres Jóvenes Víctimas de Violencia, indicando el nombre y/o número del centro y número de plazas.

RESPUESTA

Son los siguientes:

CENTRO	PLAZAS
Jóvenes 1	10
Jóvenes 3	20
Jóvenes 4	9
Jóvenes 5	13

———— **PE-2032/2025 RGEP.12146** ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los Centros para Mujeres Víctimas del Tráfico con fines de Explotación Sexual y que desean abandonar el ejercicio de la Prostitución: indicando el nombre y/o número del centro y número de plazas.

RESPUESTA

CENTRO	NÚM. DE PLAZAS
Centro de Trata 1	13
Centro de Trata 4	7
Centro de Día para Mujeres Víctimas de Trata: No residencial	
CEIMPRO (para mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución): No residencial	

PE-2033/2025 RGEP.12147

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los pisos tutelados para mujeres víctimas de violencia de género indicando el nombre y/o número del centro y número de plazas.

RESPUESTA

PISOS	PLAZAS
PT1	12
PT2	6
PT3	4
PT4	7
PT6	5
PT7	5
PT8	8

PE-2034/2025 RGEP.12148

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género indicando el nombre y/o número del centro y número de plazas.

RESPUESTA

CENTRO	PLAZAS
CA2	35
CA3	25
CA4	22
CA5	20
CA6	16

PE-2037/2025 RGEP.11563

(Transformada de PI-1987/2025 RGEP.11563)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de intervención que recibió la Unidad de convivencia y acoso escolar entre el 1 de septiembre de 2024 y la fecha actual, desglosadas por DAT, municipio, tipo de centros educativos (público o concertado) y motivo de la solicitud de intervención.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Protocolos abiertos por DAT desde el 01 de septiembre de 2024 hasta el 25 de junio de 2025

DAT	ACOSO	SUICIDIO	AUTOLESIONES	AGRESIÓN SEXUAL	GJV	VIOLENCIA	VIOGEN	CONSUMO SUSTANCIAS	PANTALLAS	TOTALES
CAPITAL	918	1009	658	160	81	146	23	86	13	3094
NORTE	178	137	90	16	9	31	2	18	2	483
SUR	455	565	416	55	27	78	8	65	4	1673
ESTE	241	237	225	32	10	39	7	36	9	836
OESTE	285	191	135	34	12	29	3	21	0	710
TOTALES	2077	2139	1524	297	139	323	43	226	28	6796

VISITAS	TOTALES	DAT	TOTAL	DISTRITOS	LOCALIDAD
AGRESIÓN SEXUAL	9	CAPITAL	3	San Blas-Canillejas	MADRID
		CAPITAL		Puente de Vallecas	MADRID
		CAPITAL		Villaverde	MADRID
		NORTE	1		ALCOBENDAS
		SUR	2		ALCORCÓN
		SUR			TORREJÓN ARDOZ
		OESTE	3		MEJORADA DEL CAMPO
		OESTE			COLLADO - VILLALBA
		OESTE			GALAPAGAR
CONSUMO DE SUSTANCIAS	2	CAPITAL	1	Usera	MADRID
		ESTE	1		MÓSTOLES
GJV	1	CAPITAL	1	Puente de Vallecas	MADRID
VIOGEN	2	CAPITAL	1	San Blas-Canillejas	MADRID
		SUR	1		LEGANÉS

14

VISITAS COMPORTAMIENTO SUICIDA					
DAT	LOCALIDADES /MUNICIPIOS	C. PÚBLICOS	C.CONCERTADOS	C.PRIVADOS	TOTAL
DAT CAPITAL					
	ARGANZUELA	1			1
	CARABANCHEL	3	2		5
	CHAMARTIN	1			1
	CHAMBERI		1		1
	FUENCARRAL-EL PARDO	2			2
	HORTALEZA	1			1
	MORATALAZ		2		2
	TETUÁN		1		1
	USERA	1			1
	VILLAVERDE		1		1
	TOTALES VISITAS DAT CAPITAL				16
DAT NORTE					
	ALCOBENDAS		1		1
	COLMENAR VIEJO	1			1
	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	1			1
	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	1			1
	TOTALES VISITAS DAT NORTE				4
DAT SUR					
	ALCORCÓN	1			1
	FUENLABRADA	1			1
	GETAFE	2			2
	MÓSTOLES	2			1
	PINTO	1			1
	TOTALES VISITAS DAT SUR				6
DAT ESTE					
	TORREJÓN ARDOZ	1			1
	TOTALES VISITAS DAT ESTE				1
DAT OESTE					
	COLLADO VILLALBA	1			1
	GALAPAGAR	1			1
	TOTALES VISITAS DAT OESTE				2
TOTAL VISITAS C.SUICIDA					29

VISITAS AUTOLESIONES					
DAT	LOCALIDADES/MUNICIPIOS				
DAT		C.			
CAPITAL		PÚBLICOS	C.CONCERTADOS	C.PRIVADOS	TOTAL
	CARABANCHEL	3	1		4
	CENTRO		1		1
	VILLA DE VALLECAS		1		1
	TOTALES VISITAS DAT CAPITAL	3	3		6
DAT NORTE					
	COLMENAR VIEJO	1			1
	FUENTE EL SAZ	1			1
	TOTALES VISITAS DAT NORTE	2			2
DAT SUR	DAT SUR				
	CIEMPOZUELOS	1			1
	GETAFE	1			1
	HUMANES	1			1
	MÓSTOLES		1		1
	TOTALES VISITAS DAT SUR	3	1		4
DAT ESTE					
	TOTALES VISITAS DAT ESTE				0
DAT OESTE					
	MAJADAHONDA	1			1
	TOTALES VISITAS DAT OESTE	1			1
TOTAL VISITAS AUTOLESIONES					13

VISITAS COMPORAMIENTO SUICIDA Y AUTOLESIONES					
DAT		CENTROS			
		C. PÚBLICOS	C.CONCERTADOS	C.PRIVADOS	TOTAL
CAPITAL	LOCALIDADES/MUNICIPIOS				
	CENTRO	1			
	MONCLOA ARAVACA	1			
	MORATALAZ	1			
TOTALES DAT CAPITAL		3			3
DAT NORTE					
	ALCOBENDAS	2			
	COLMENAR VIEJO	1			
TOTALES VISITAS DAT NORTE		3			3
DAT SUR					
	FUENLABRADA	2			
	LEGANÉS	1			
	PARLA	1			
	VALDEMORO	1			
TOTALES VISITAS DAT SUR		5			5
DAT ESTE					
	ALCALÁ DE HENARES	1			
	TORREJÓN ARDOZ	1			
TOTALES VISITAS DAT ESTE		2			2
DAT OESTE					
	COLLADO VILLALBA	1			
TOTALES VISITAS DAT OESTE		1			1
TOTAL VISITAS COMPORAMIENTO SUICIDA Y AUTOLESIONES					14

VISITAS DUELO					
DAT	LOCALIDADES/MUNICIPIOS	CENTROS			
CAPITAL		C. PÚBLICOS	C.CONCERTADOS	C.PRIVADOS	TOTAL
	ARGANZUELA	1			1
	MONCLOA ARAVACA		1		1
	MORATALAZ	1			1
	RETIRO		1		1
	TOTALES VISITAS DAT CAPITAL	2	2		4
DAT NORTE					
	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	1			1
	TRES CANTOS	1			1
	TOTALES VISITAS DAT NORTE	2			2
DAT SUR					
	FUENLABRADA	1			1
	MÓSTOLES	1			1
	PARLA	1			1
	TOTALES VISITAS DAT SUR	3			3
DAT ESTE					
	RIVAS VACIAMADRID	1			1
	TORREJÓN ARDOZ				
	TOTALES VISITAS DAT ESTE	1			1
DAT OESTE					
	LAS ROZAS	1	1		
	MORALZARZAL	1			
	TOTALES VISITAS DAT OESTE	2	1		3
TOTAL VISITAS DUELO		10	3		13

Visitas realizadas a los centros sobre acoso escolar desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 25 de junio de 2025

		ACOSO		
		C.PÚBLICOS	C.CONCERTADOS	C. PRIVADOS
DAT CAPITAL				
	ARGANZUELA	1	0	0
	BARAJAS	0	0	1
	CHAMARTIN	1	1	0
	CHAMBERI	0	2	0
	HORTALEZA	0	2	1
	MONCLOA ARAVACA	1	0	0
	PUENTE DE VALLECAS	1	0	0
	SAN BLAS CANILLEJAS	0	1	0
	TETUÁN	0	1	0
	VILLAVERDE	4	0	0
DAT CAPITAL TOTALES		8	7	2
DAT NORTE		C. PÚBLICOS	C.CONCERTADOS	C. PRIVADOS
	ALCOBENDAS	1	0	1
	GUADALIX DE LA SIERRA	2	0	0
	MIRAFLORES DE LA SIERRA	1	0	0
	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	1	0	0
	TRES CANTOS	0	1	0
DAT NORTE TOTALES		5	1	1
DAT SUR		C.PÚBLICOS	C.CONCERTADOS	C.PRIVADOS
	ALCORCÓN	1	0	1
	FUENLABRADA	1	0	0
	GETAFE	2	0	0
	MÓSTOLES	1	0	0
	VALDEMORO	1	1	0
DAT SUR TOTALES		6	1	1
DAT ESTE		C.PÚBLICOS	C.CONCERTADOS	C.PRIVADOS
	PARACUELLOS DEL JARAMA	1	0	0
DAT ESTE TOTALES		1	0	0
DAT OESTE		C.PÚBLICOS	C.CONCERTADOS	C. PRIVADOS
	COLLADO VILLALBA	2	0	0
	GALAPAGAR	1	0	0
DAT OESTE TOTALES		3	0	0
	LAS ROZAS	1	0	1
	MAJADAHONDA	0	1	0
DAT OESTE TOTALES		1	1	1
TOTAL VISITAS	39	24	10	5

Llamadas recibidas en la Unidad por los centros educativos distribuidas por temáticas, DAT y tipo de centro (público, concertado y privado).

DAT	ACOSO			SUICIDIO- AUTOLESIONES			DUELO		
	PUBLICOS	CONCERTADOS	PRIVADOS	PUBLICOS	CONCERTADOS	PRIVADOS	PUBLICOS	CONCERTADOS	PRIVADOS
CAPITAL	478	569	88	386	393	30	21	14	0
NORTE	165	59	24	105	11	5	6	0	0
SUR	533	160	25	338	59	12	21	0	0
ESTE	212	74	2	155	14	2	2	0	0
OESTE	232	115	63	84	37	21	3	1	0
TOTALES	1620	977	202	1068	514	70	53	15	0
TOTALES POR TEMÁTICA	2799			1652			68		

AGRESIÓN SEXUAL	GRUPOS VIOLENTOS			VIOLENCIA/MALTRATO			PANTALLAS		
	PUBLICOS	CONCERTADOS	PRIVADOS	PUBLICOS	CONCERTADOS	PRIVADOS	PUBLICOS	CONCERTADOS	PRIVADOS
70	51	7	9	4	0	0	38	27	1
11	1	3	1	0	0	0	10	2	1
36	4	1	7	1	0	0	18	10	0
27	2	0	1	0	0	0	13	5	0
14	6	1	0	0	0	0	13	4	0
158	64	12	18	5	0	0	92	48	2
234	23			142			6		

VÍOGEN	CONSUMO CON SUSTANCIA		
	PUBLICOS	CONCERTADOS	PRIVADOS
6	1	1	1
1	0	0	2
3	1	0	2
0	3	0	2
2	0	0	0
12	5	0	29
			5
			6
			40

DAT	TOTALES
CAPITAL	2211
NORTE	410
SUR	1238
ESTE	520
OESTE	602
TOTALES	4981
TOTALES POR TEMÁTICA	4981

DAT	TOTALES TEMÁTICAS		
	PUBLICOS	CONCERTADOS	PRIVADOS
CAPITAL	1024	1060	127
NORTE	302	73	35
SUR	963	237	38
ESTE	415	101	4
OESTE	351	163	88
TOTALES	3055	1634	292
TOTALES POR TEMÁTICA			4981

PE-2038/2025 RGEF.11575
(Transformada de PI-1988/2025 RGEF.11575)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas de menores tutelados de los centros de menores, de gestión directa e indirecta, de la Comunidad de Madrid, desglosado por meses, por nombre del centro y por causa de la baja, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

RESPUESTA

Los datos solicitados son objeto de publicación en el Boletín del Ministerio de Juventud e Infancia, a su disposición en el siguiente enlace:

<https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/infancia/estadisticas-boletines/boletin-datos-estadisticos-medidas-proteccion-infancia-adolescencia>

PE-2039/2025 RGEF.11590
(Transformada de PI-1989/2025 RGEF.11590)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas atendidos en el Centro de Intervención de abuso sexual infantil (CIASI), desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, por edad del menor y por género.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la misma Diputada en la OPEN 08-OPEN-00083.8/2025.

———— PE-2040/2025 RGEP.11591 ————
(Transformada de PI-1990/2025 RGEP.11591)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de sesiones de atención psicoterapéutica que reciben los niños y niñas atendidos en el Centro de Atención Psicoterapéutica en Violencia Sexual Infantil y Adolescente (CIASI) desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por edad del menor.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no se dispone de ese dato.

———— PE-2041/2025 RGEP.11592 ————
(Transformada de PI-1991/2025 RGEP.11592)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas atendidos en el servicio Barnahus (Casa de los niños) desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, edad del menor y género.

RESPUESTA

Desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 abril de 2025 se han atendido en el Servicio Barnahus, Casa de los niños a 1.898 menores de edad.

- 2023: 235 casos derivados, 179 niñas y 56 niños.
- 2024: 1.171 casos derivados, 954 niñas y 217 niños.
- 2025 (a 30 de abril): 492 casos derivados, 379 niñas y 113 niños.

———— PE-2043/2025 RGEP.11595 ————
(Transformada de PI-1993/2025 RGEP.11595)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de lista de espera para que un niño o niña se atendido en el servicio Barnahus (Casa de los niños) desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por edad del menor.

RESPUESTA

Se informa que no existe lista de espera.

———— PE-2044/2025 RGEP.11602 ————
(Transformada de PI-1994/2025 RGEP.11602)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes tutelados por la Comunidad de Madrid que se encontraban trabajando un día antes de cumplir los 18 años de edad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por centro de menores.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no se dispone de ese dato.

———— PE-2045/2025 RGEP.11605 ————
(Transformada de PI-1995/2025 RGEP.11605)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes tutelados por la Comunidad de Madrid que se encontraban en búsqueda activa de empleo un día antes de cumplir los 18 años de edad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por centro de menores.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no se dispone de ese dato.

———— PE-2047/2025 RGEP.11787 ————
(Transformada de PI-2030/2025 RGEP.11787)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de revisiones anuales de los precios de todos los contratos de la Comunidad de Madrid con la entidad Planiger, S.A, desde el inicio de Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por contrato y por cantidad de cada revisión.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

PLANIGER S.A.

CIUDAD LINEAL LOTE 3 Y GETAFE LOTE 10
ARGANZUELA LOTE 1
COLMENAR VIEJO LOTE 7
HUMANES LOTE 9
PTE.VALLECAS LOTE 4
VICALVARO LOTE 5
VILLAVERDE LOTE 6 Y TORREJON DE ARDOZ 11
ALCALÁ DE HENARES LOTE 1 SAN AGUSTÍN DE GUADALIX LOTE 8
ALCORCÓN LOTE 3 Y POZUELO DE ALARCÓN LOTE 7
COSLADA LOTE 4
VILLANUEVA DE LA CAÑADA L 4 Y USERA LOTE 8
CENICIENTOS
TOTAL

GERIATROS S.A.

VALDEMORO LOTE 13
ALCALÁ DE HENARES LOTE 2 Y LEGANÉS LOTE 5

SAR RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL S.A.U.

MÓSTOLES. LOTE 6

SANYRES SUR S.L.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. LOTE 9

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
1.096.070,40	1.226.484,70	1.337.801,56
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
1.096.756,32	1.227.552,98	1.338.465,01
971.471,54	1.096.565,96	1.205.387,09
947.946,32	1.070.711,95	1.177.474,72
485.495,53	548.074,44	602.488,77
1.187.996,05	1.238.123,01	1.359.852,18
800.204,60	900.337,52	984.030,82
9.237.612,11	10.276.657,91	11.245.530,65

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
548.161,08	613.345,51	668.828,86
971.005,40	1.096.068,41	1.204.889,12
1.519.166,48	1.709.413,92	1.873.717,98

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
483.012,83	545.400,73	599.498,77

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
483.850,76	546.406,95	600.653,28

———— PE-2048/2025 RGEP.11789 ————
(Transformada de PI-2031/2025 RGEP.11789)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de revisiones anuales de los precios de todos los contratos de la Comunidad de Madrid con la entidad Geriatros, S.A., desde el inicio de Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por contrato y por cantidad de cada revisión.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

PLANIGER S.A.

CIUDAD LINEAL LOTE 3 Y GETAFE LOTE 10
ARGANZUELA LOTE 1
COLMENAR VIEJO LOTE 7
HUMANES LOTE 9
PTE.VALLECAS LOTE 4
VICALVARO LOTE 5
VILLAVERDE LOTE 6 Y TORREJON DE ARDOZ 11
ALCALÁ DE HENARES LOTE 1 SAN AGUSTÍN DE GUADALIX LOTE 8
ALCORCÓN LOTE 3 Y POZUELO DE ALARCÓN LOTE 7
COSLADA LOTE 4
VILLANUEVA DE LA CAÑADA L 4 Y USERA LOTE 8
CENICIENTOS
TOTAL

GERIATROS S.A.

VALDEMORO LOTE 13
ALCALÁ DE HENARES LOTE 2 Y LEGANÉS LOTE 5

SAR RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL S.A.U.

MÓSTOLES. LOTE 6

SANYRES SUR S.L.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. LOTE 9

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
1.096.070,40	1.226.484,70	1.337.801,56
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
1.096.756,32	1.227.552,98	1.338.465,01
971.471,54	1.096.565,96	1.205.387,09
947.946,32	1.070.711,95	1.177.474,72
485.495,53	548.074,44	602.488,77
1.187.996,05	1.238.123,01	1.359.852,18
800.204,60	900.337,52	984.030,82
9.237.612,11	10.276.657,91	11.245.530,65

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
548.161,08	613.345,51	668.828,86
971.005,40	1.096.068,41	1.204.889,12
1.519.166,48	1.709.413,92	1.873.717,98

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
483.012,83	545.400,73	599.498,77

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
483.850,76	546.406,95	600.653,28

———— PE-2049/2025 RGEP.11790 ————
(Transformada de PI-2032/2025 RGEP.11790)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de revisiones anuales de los precios de todos los contratos de la Comunidad de Madrid con la entidad SAR Residencial y Asistencial, S.A.U, desde el inicio de Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por contrato y por cantidad de cada revisión.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

PLANIGER S.A.

CIUDAD LINEAL LOTE 3 Y GETAFE LOTE 10
ARGANZUELA LOTE 1
COLMENAR VIEJO LOTE 7
HUMANES LOTE 9
PTE.VALLECAS LOTE 4
VICALVARO LOTE 5
VILLAVERDE LOTE 6 Y TORREJON DE ARDOZ 11
ALCALÁ DE HENARES LOTE 1 SAN AGUSTÍN DE GUADALIX LOTE 8
ALCORCÓN LOTE 3 Y POZUELO DE ALARCÓN LOTE 7
COSLADA LOTE 4
VILLANUEVA DE LA CAÑADA L 4 Y USERA LOTE 8
CENICIENTOS
TOTAL

GERIATROS S.A.

VALDEMORO LOTE 13
ALCALÁ DE HENARES LOTE 2 Y LEGANÉS LOTE 5

SAR RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL S.A.U.

MÓSTOLES. LOTE 6

SANYRES SUR S.L.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. LOTE 9

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
1.096.070,40	1.226.484,70	1.337.801,56
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
1.096.756,32	1.227.552,98	1.338.465,01
971.471,54	1.096.565,96	1.205.387,09
947.946,32	1.070.711,95	1.177.474,72
485.495,53	548.074,44	602.488,77
1.187.996,05	1.238.123,01	1.359.852,18
800.204,60	900.337,52	984.030,82
9.237.612,11	10.276.657,91	11.245.530,65

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
548.161,08	613.345,51	668.828,86
971.005,40	1.096.068,41	1.204.889,12
1.519.166,48	1.709.413,92	1.873.717,98

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
483.012,83	545.400,73	599.498,77

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
483.850,76	546.406,95	600.653,28

———— PE-2050/2025 RGEP.11792 ————
(Transformada de PI-2033/2025 RGEP.11792)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de revisiones anuales de los precios de todos los contratos de la Comunidad de Madrid con la entidad Sanyres Sur S.L., desde el inicio de Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por contrato y por cantidad de cada revisión.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

PLANIGER S.A.

CIUDAD LINEAL LOTE 3 Y GETAFE LOTE 10
ARGANZUELA LOTE 1
COLMENAR VIEJO LOTE 7
HUMANES LOTE 9
PTE.VALLECAS LOTE 4
VICALVARO LOTE 5
VILLAVERDE LOTE 6 Y TORREJON DE ARDOZ 11
ALCALÁ DE HENARES LOTE 1 SAN AGUSTÍN DE GUADALIX LOTE 8
ALCORCÓN LOTE 3 Y POZUELO DE ALARCÓN LOTE 7
COSLADA LOTE 4
VILLANUEVA DE LA CAÑADA L 4 Y USERA LOTE 8
CENICIENTOS
TOTAL

GERIATROS S.A.

VALDEMORO LOTE 13
ALCALÁ DE HENARES LOTE 2 Y LEGANÉS LOTE 5

SAR RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL S.A.U.

MÓSTOLES. LOTE 6

SANYRES SUR S.L.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. LOTE 9

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
1.096.070,40	1.226.484,70	1.337.801,56
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
530.334,27	593.761,47	648.006,10
1.096.756,32	1.227.552,98	1.338.465,01
971.471,54	1.096.565,96	1.205.387,09
947.946,32	1.070.711,95	1.177.474,72
485.495,53	548.074,44	602.488,77
1.187.996,05	1.238.123,01	1.359.852,18
800.204,60	900.337,52	984.030,82
9.237.612,11	10.276.657,91	11.245.530,65

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
548.161,08	613.345,51	668.828,86
971.005,40	1.096.068,41	1.204.889,12
1.519.166,48	1.709.413,92	1.873.717,98

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
483.012,83	545.400,73	599.498,77

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
483.850,76	546.406,95	600.653,28

———— PE-2054/2025 RGEP.12189 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que recibieron subvenciones específicas para campamentos, para alumnado con discapacidad en 2023 (en la parte que corresponda a esta Legislatura), indicando concepto, cuantía y número de beneficiados.

RESPUESTA

Se informa que este tipo de subvenciones no se otorgan a municipios.

———— PE-2062/2025 RGEP.12198 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de prevención de las diferentes situaciones de violencia sexual que pueden presentarse en los usuarios mayores ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por centro?

RESPUESTA

En 2024 la Comunidad de Madrid publicó el “Protocolo para la prevención, detección y actuación frente a los delitos contra la libertad sexual en centros de personas mayores en la Comunidad de Madrid” que contempla las actuaciones en materia de sensibilización, prevención e intervención que deben implementar los centros.

———— PE-2066/2025 RGEP.12203 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número familias inscritas en el Programa de acogimiento familiar de urgencia, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

RESPUESTA

Se facilitan los datos solicitados:

- 2023: 30 familias.
- 2024: 33 familias.
- A 16 de junio de 2025: 20 familias.

———— PE-2067/2025 RGEP.12204 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas en acogimiento familiar por la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

RESPUESTA

Los datos solicitados son objeto de publicación en el Boletín del Ministerio de Juventud e Infancia, a su disposición en el siguiente enlace:

<https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/infancia/estadisticas-boletines/boletin-datos-estadisticos-medidas-proteccion-infancia-adolescencia>

———— PE-2068/2025 RGEP.12214 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha efectuado la compra anunciada de 175 viviendas por parte de la AVS?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid suscribió con fecha 15 de septiembre de 2022 un Convenio con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la ejecución del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025 (PEAV), aprobado por Real Decreto 42/2022, de 18 de enero (RD 42/22).

Dicho Convenio establece las distintas actuaciones a desarrollar en aplicación de los diversos Programas que se recogen en el PEAV, entre otros, el Programa de Incremento del Parque Público de Viviendas destinadas al alquiler social o cesión en uso que prevé la adquisición de 175 viviendas en la corona metropolitana.

Con fecha 20 de septiembre de 2024, la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, suscribieron un Convenio para la formalización de la concesión directa de una subvención para la adquisición por la Agencia de las viviendas.

Con objeto de llevar a cabo la ejecución del referido Programa, la Agencia de Vivienda Social aprobó un Plan de Compra para la adquisición de 175 viviendas en la Corona metropolitana destinadas a alquiler social, publicando, con fecha 2 de octubre de 2024, la convocatoria pública para la adquisición mediante concurso de las viviendas, la cual continúa abierta a fecha actual.

Hasta la fecha se han presentado 21 ofertas, de las que tramitados los preceptivos trámites se han adquirido 4 viviendas y 3 se encuentran en tramitación.

———— PE-2069/2025 RGEF.12222 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos menores, distribuidos por tramos de edad se hayan en los centros de menores de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

A fecha de 30 de abril, 1.842 menores 0-17 años se hallan en los centros de menores de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2071/2025 RGEF.12283 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Ayuntamientos han remitido a la Comunidad de Madrid, desglosados por fechas de presentación, los censos municipales de instalaciones y emplazamientos de amianto según lo previsto en la Ley 7/22, de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular?

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

En contestación a la pregunta formulada se puede informar que han presentado documentación en relación con los censos municipales de instalaciones y emplazamientos con amianto, según lo previsto en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/22, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los siguientes Ayuntamientos:

RELACIÓN DE MUNICIPIOS QUE HAN PRESENTADO DOCUMENTACIÓN DE CENSO Y FECHA DE PRESENTACIÓN

MUNICIPIO	FECHA
Ajalvir	06/07/23
Alcobendas	29/05/23
Aldea del Fresno	08/06/23
Algete	07/01/24
Alpedrete	05/12/23

MUNICIPIO	FECHA
Brunete	04/10/24
Cabrera, La	10/04/24
Camarma de Esteruelas	10/01/24
Casarrubuelos	12/06/23
Chinchón	28/10/24
Ciempozuelos	17/10/24
Collado Mediano	07/07/24
Collado Villalba	02/08/24
Fuenlabrada	31/10/23
Galapagar	21/10/24
Getafe	22/06/23
Guadalix de la Sierra	10/03/25
Hiruela, La	22/12/23
Hoyo de Manzanares	13/12/23
Mejorada del Campo	02/04/25
Molar, El	14/01/25
Molinos, Los	10/11/24
Moraleja de Enmedio	11/03/25
Moralzarzal	10/02/25
Navalagamella	08/01/24
Nuevo Baztán	23/08/23
Olmeda de las Fuentes	30/04/25
Paracuellos de Jarama	10/01/24
Pelayos de la Presa	14/03/24
Pezuela de las Torres	05/06/25
Pinto	13/01/25
Puebla de la Sierra	19/01/24
Quijorna	28/02/25
Rivas-Vaciamadrid	23/10/24
Rozas de Madrid, Las	31/08/24
San Agustín de Guadalix	16/04/24
San Martín de la Vega	10/01/25
Santos de la Humosa, Los	26/05/25
Soto del Real	20/03/25
Torrejón de Ardoz	07/12/23
Torrejón de Velasco	17/02/25
Tres Cantos	29/12/23
Valdeavero	15/04/24
Valdilecha	26/01/24
Valverde de Alcalá	02/04/25
Villalbilla	20/02/24

MUNICIPIO	FECHA
Villamantilla	29/01/24
Villanueva de la Cañada	16/10/24
Villanueva del Pardillo	10/01/25
Zarzalejo	16/01/24

———— **PE-2072/2025 RGEP.12303** ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra el Proyecto de Alcance Regional Ergon Logistic Park A-42, en el municipio de Torrejón de Velasco?

RESPUESTA

Tras la aprobación inicial del proyecto mediante el Acuerdo 47/2024, de 25 de abril, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, se procedió a la apertura del periodo de información pública y a solicitar los informes necesarios. Asimismo, se requirieron tanto el Documento de Alcance (DA) como la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

En fecha actual, no se ha recibido la totalidad de los informes solicitados, encontrándose en tramitación tanto el procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria como el procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria.

———— **PE-2073/2025 RGEP.12315** ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Proyectos de Alcance Regional hay en tramitación?

RESPUESTA

Se informa que, en fecha actual, se encuentran en tramitación los siguientes Proyectos de Alcance Regional:

- Ergon Logistic Park A-42, en el municipio de Torrejón de Velasco.
- Indra Technology Hub (IHT), en los municipios de Torrejón de Ardoz y Paracuellos de Jarama.
- Digital Valley Spain, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes.
- Planta Solar Fotovoltaica PFOT 259ac: Recova Solar Ampliación y Rabiza Solar Ampliación, en el término municipal de Colmenar de Oreja y Belmonte del Tajo.

———— **PE-2074/2025 RGEP.12340** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de menores tutelados por la Comunidad de Madrid a la fecha actual, desglosado por nacionalidad, edad y género.

RESPUESTA

A fecha de 30 de abril de 2025, 4.163 menores tienen asumida medida de protección por la Comunidad de Madrid.

———— PE-2075/2025 RGEP.12341 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de niños y niñas que están en situación de riesgo o en situación de desamparo en la Comunidad de Madrid, desglosado por nacionalidad, edad y género.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no se dispone de ese dato.

———— PE-2080/2025 RGEP.12347 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados entre 16-18 años que se encuentra inscrito/a en alguna actividad de formación a la fecha actual, desglosado por nacionalidad, género y actividad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que no disponemos de los datos tal y como se formula la cuestión.

———— PE-2082/2025 RGEP.12349 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que se encuentran escolarizados en la educación reglada a la fecha actual, desglosado por nacionalidad, género y edad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que no disponemos de los datos tal y como se formula la cuestión.

———— PE-2083/2025 RGEP.12350 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid y que no cuentan con permiso de residencia concedido a la fecha actual, desglosado por nacionalidad, género y edad.

RESPUESTA

Se informa que, 185 menores no tienen autorización de residencia, en espera de que el Consulado o la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación recaben la documentación de identidad requerida para la solicitud o, en el caso de las solicitudes formuladas, en espera de que san resueltas por la Delegación de Gobierno.

———— PE-2084/2025 RGEP.12351 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid y que a la fecha actual se encuentran pendiente de documentación acreditativa de su identidad, desglosado por nacionalidad, género y edad.

RESPUESTA

Según los datos disponibles a 23 de junio de 2025, 132 menores están en vías de tramitación de su documentación y 151 ya han confirmado que no será posible obtener documentación en sus consulados.

———— PE-2086/2025 RGEP.12369 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la finalización de las obras del Centro de Salud de la calle Cáceres de Madrid?

RESPUESTA

Se informa que la fecha prevista de finalización de las obras del Centro de Salud de la calle Cáceres de Madrid se estima que será en diciembre de 2025.

———— PE-2089/2025 RGEP.12385 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto publicar la memoria anual de actividades de la Dirección General de Reequilibrio Territorial correspondiente a 2024?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que la previsión de publicación de la Memoria anual de actividades de la Dirección General de Reequilibrio Territorial correspondiente a 2024 será entre julio y agosto del presente año.

———— PE-2090/2025 RGEP.12389 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que han cumplido la mayoría de edad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

RESPUESTA

Se facilita la información solicitada:

- 2023: 640
- 2024: 699

———— PE-2093/2025 RGEP.12394 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados entre 16 y 21 años que han realizado algún tipo de formación para el empleo, desglosado por nacionalidad, género y edad del menor.

RESPUESTA

Se informa que no se dispone de ese dato.

———— PE-2094/2025 RGEP.12395 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados entre 16 y 21 años que han tenido algún tipo de contrato laboral, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año.

RESPUESTA

En 2024, 134 menores de 16 y 17 años obtuvieron contrato laboral. No disponemos de datos de mayores de edad.

———— PE-2095/2025 RGEP.12396 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados entre 16 y 21 años que han tenido algún tipo de contrato laboral, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por nacionalidad, género y edad.

RESPUESTA

En 2024, 134 menores de 16 y 17 años obtuvieron contrato laboral. No disponemos de datos de mayores de edad.

———— PE-2097/2025 RGEP.12398 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores migrantes no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid que obtuvieron permiso de residencia o trabajo, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por género, nacionalidad y edad.

RESPUESTA

Se informa que no se dispone de los datos.

———— PE-2098/2025 RGEP.12399 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores migrantes no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid que obtuvieron una plaza de autonomía al cumplir los 18 años, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años.

RESPUESTA

El número es de 287.

———— PE-2099/2025 RGEP.12400 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores migrantes no acompañados tutelados que obtuvieron una plaza de autonomía al cumplir los 18 años, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por género, nacionalidad y edad.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que en el año 2024, 287 menores migrantes no acompañados han disfrutado de planes de autonomía.

———— PE-2104/2025 RGEP.12429 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipos de salida que tienen los menores tutelados por la Comunidad de Madrid al cumplir la mayoría de edad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por tipo de salida o recurso a los que accedió el menor.

RESPUESTA

Se informa que las salidas se producen por cese de la medida de protección.

———— PE-2105/2025 RGEP.12430 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos menores tutelados por la Comunidad de Madrid han vuelto con sus familias de origen, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nacionalidad, género y edad del menor?

RESPUESTA

Se informa que no se dispone de los datos tal y como se formulan.

———— PE-2106/2025 RGEP.12432 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de retiradas de custodia que se han realizado por parte de la Comunidad de Madrid desde el inicio de Legislatura hasta la actualidad, indicando el motivo que justifica la retirada, con respecto a la protección de datos a la intimidad.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no se dispone de ese dato.

———— PE-2112/2025 RGEP.12515 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados que participan en el programa Junco desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años y por nacionalidad, género y edad.

RESPUESTA

Se informa que 842 en 2024. No disponemos de datos posteriores.

———— PE-2113/2025 RGEP.12516 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extutelados que participan en el programa Tránsito, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años y por nacionalidad, género y edad.

RESPUESTA

Se informa que 705 en 2024. No disponemos de datos posteriores.

———— PE-2114/2025 RGEP.12517 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extutelados que han entrado en Eco-Hogar, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por nacionalidad y edad.

RESPUESTA

14 mujeres de 18 años y 2 de 19 años, con la siguiente distribución de origen nacional: 4 españolas, 6 marroquíes, 1 colombiana, 1 rumana, 1 portuguesa, 1 argentina, 1 hondureña, 1 nicaragüense.

———— PE-2116/2025 RGEP.12524 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas en pisos de autonomía para menores tutelados con problemática de salud mental y/o discapacidad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años, pisos y entidad gestora de los mismos.

RESPUESTA

Se informa que son 30 plazas.

———— PE-2117/2025 RGEP.12526 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces en las que se ha tenido que aplicar una medida de sujeción en las residencias públicas de gestión directa e indirecta, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la aplicación de la medida de sujeción y por nombre de residencia.

RESPUESTA

Siempre que haya sido necesario y bajo estricta prescripción médica.

———— PE-2121/2025 RGEP.12530 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de violencia sexual detectados que se hayan producido en los centros y pisos tutelados de la red de protección al menor de la Comunidad de Madrid desde el inicio de Legislatura hasta la actualidad, desagregado por año y por centro/piso, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

RESPUESTA

La información solicitada se refiere a una especialidad delictiva de carácter muy sensible, lo que supone un perjuicio para la garantía de la confidencialidad. Al estar circunscrita a un ámbito contextual muy específico, permitiría identificar directa o indirectamente, no sólo la identidad de los denunciantes, menores de edad, sino de las personas denunciadas. Ello convierte la información solicitada en datos confidenciales que deben ser objeto de protección y quedar amparados por el secreto estadístico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Hay que tener en cuenta que conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos relativos a infracciones

penales, así como aquellos que afecten a menores de edad, están sujetos a especiales garantías y restricciones de tratamiento y difusión, y todo ello para preservar el interés superior del menor y dar cumplimiento a lo previsto en nuestra legislación.

———— PE-2126/2025 RGEP.12559 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas en pisos de autonomía específicas para menores tuteladas con problemática de salud mental y/o discapacidad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años, pisos y entidad gestora de los mismos.

RESPUESTA

Se informa que 30 plazas.

———— PE-2128/2025 RGEP.12563 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que se encuentran en acogimiento en familia extensa, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nacionalidad, género y edad del menor.

RESPUESTA

Los datos solicitados son objeto de publicación en el Boletín del Ministerio de Juventud e Infancia, a su disposición en el siguiente enlace:

<https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/infancia/estadisticas-boletines/boletin-datos-estadisticos-medidas-proteccion-infancia-adolescencia>

———— PE-2130/2025 RGEP.12566 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual respecto a la construcción del IES Ada Byron?

RESPUESTA

Se informa que se encuentra en tramitación la cesión de la parcela.

———— PE-2131/2025 RGEP.12567 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de inversión en mejoras para el IES Ciudad de Jaén, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año y por concepto de la mejora.

RESPUESTA

Se hace remisión al Portal de Contratación, donde se encuentra publicada dicha información.

———— PE-2139/2025 RGEP.12094 ————
(Transformada de PI-2079/2025 RGEP.12094)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acuerdos suscritos por la Comunidad de Madrid con la embajada israelí.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que no nos consta ningún acuerdo suscrito formalmente con la embajada israelí.

———— PE-2141/2025 RGEP.12143 ————
(Transformada de PI-2087/2025 RGEP.12143)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid accesibles.

RESPUESTA

No se dispone de la información tal y como la solicita su señoría.

———— PE-2143/2025 RGEP.12190 ————
(Transformada de PI-2111/2025 RGEP.12190)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, ubicación y ciclo de las nuevas plazas de Formación Profesional creadas con fondos exclusivamente de la Comunidad de Madrid en el periodo 2020-2023, ambos inclusive.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.³

———— PE-2144/2025 RGEP.12205 ————
(Transformada de PI-2113/2025 RGEP.12205)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes que se han recibido en las Unidades de Tramitación de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por unidad de tramitación.

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Directora de Aseguramiento, Adecuación y Supervisión Sanitaria, en respuesta a la Pregunta PCOC-2160/2025 de la Comisión de Sanidad del día 21 de abril de 2025 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 480.

———— PE-2147/2025 RGEP.12262 ————
(Transformada de PI-2120/2025 RGEP.12262)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en aplicación de su labor de inspección para garantizar colegios seguros: Listado de los colegios inspeccionados por

³ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

la Comunidad de Madrid en la retirada de amianto de sus instalaciones, indicando centro, ubicación y año.

RESPUESTA

Todos los expedientes que pudieran contener actuaciones referidas a la retirada de amianto se encuentran publicados en el perfil del contratante de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo las relaciones de los contratos menores, que se publican trimestralmente. El enlace es:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>

———— PE-2159/2025 RGEP.12747 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han obtenido plaza en recursos residenciales para víctimas de violencia de género y que han abandonado la plaza antes del tiempo máximo establecido desde el inicio de Legislatura hasta la actualidad, desagregado por meses y tipo de recurso.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

CENTROS DE EMERGENCIA

2023
JULIO
<i>Total mujeres: 12</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 8
2 SE VAN AL DOMICILIO DE FAMILIARES: (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 SE VAN AL DOMICILIO DE RED DE APOYO : (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 ENCUENTRA HABITACION DE ALQUILER: (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 REGRESA AL DOMICILIO SIN OP: (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 REGRESA AL DOMICILIO CON OP: (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 2
1 DERIVACIÓN A RESIDENCIA MATERNAL
1 DERIVACIÓN SERVICIOS SOCIALES
Cese de la prestación: 2
AGOSTO
<i>Total mujeres: 12</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 8
3 SE MARCHAN A DOMICILIO DE FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
4 SE MARCHAN A DOMICILIO DE RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 SE MARCHA A HABITACIÓN DE ALQUILER (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 3
2 DERIVACIONES A SERVICIOS SOCIALES
1 CENTRO MUJERES JÓVENES
Cese de la prestación: 1
SEPTIEMBRE
<i>Total mujeres 11</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 10
4 SE MARCHAN CON FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 REGRESAN A SU CASA CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
3 ENCUENTRAN HABITACIÓN DE ALQUILER (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)

1 NO DICE DONDE SE MARCHA
Cese de la prestación: 1
OCTUBRE
<i>Total mujeres : 9</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 7
5 DOMICILIO DE FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 2
1 DERIVACIÓN RESIDENCIA MATERNAL
1 DERIVACIÓN SERVICIOS SOCIALES
NOVIEMBRE
<i>Total mujeres: 11</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 8
3 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
4 ENCUENTRAN HABITACIÓN EN ALQUILER (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 REGRESA A SU DOMICILIO CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 3
2 SERVICIOS SOCIALES
1 CENTRO MUJERES JÓVENES
DICIEMBRE
<i>Total mujeres: 3</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 1
1 NO DICE DONDE SE MARCHA
Derivación: 1
1 SERVICIOS SOCIALES
Cese de la prestación: 1
2024
ENERO
<i>Total mujeres: 12</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 10
6 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 ENCUENTRAN HABITACIÓN ALQUILER (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)

1 NO DICE DONDE SE MARCHA
1 REGRESA AL DOMICILIO SIN OP
Derivación: 2
2 SERVICIOS SOCIALES
Cese de la prestación: 1
FEBRERO
<i>Total mujeres: 4</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 2
1 DOMICILIO SIN OP
1 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Cese de la prestación: 2
MARZO
<i>Total mujeres: 19</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 16
6 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
5 ENCUENTRAN HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
3 REGRESAN DOMICILIO SIN OP
1 REGRESA DOMICILIO CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
1 NO DICE DONDE SE VA
Derivación: 3
3 SERVICIOS SOCIALES
ABRIL
<i>Total mujeres: 17</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 11
5 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
4 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 DOMICILIO CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
1 ENCUENTRA HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 4
3 SERVICIOS SOCIALES
1 CENTRO MUJERES JÓVENES
Cese de la prestación: 2
MAYO

<i>Total mujeres: 8</i>
<i>Causas de baja</i>
Baja voluntaria: 6
3 ENCUENTRAN HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 DOMICILIO SIN OP
Cese de la prestación: 2
JUNIO
<i>Total mujeres: 12</i>
<i>Causas de baja</i>
Baja voluntaria: 7
2 DOMICILIO CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
4 ENCUENTRAN HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 DOMICILIO FAMILIARES(OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 2
2 SERVICIOS SOCIALES
Cese de la prestación: 3
JULIO
<i>Total mujeres: 11</i>
<i>Causas de baja</i>
Baja voluntaria: 10
3 DOMICILIO CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
1 DOMICILIO SIN OP
4 DOMCILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 ENCUENTRAN HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 1
1 SERVICIOS SOCIALES
AGOSTO
<i>Total mujeres: 18</i>
<i>Causas de baja</i>
Baja voluntaria: 15
6 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
4 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 NO COMUNICA NADA
3 ENCUENTRAN HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 REGRESA A SU DOMCILIO CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)

Derivación: 2
2 RESIDENCIA MATERNAL
Cese de la prestación: 1
SEPTIEMBRE
<i>Total mujeres: 12</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 8
3 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
4 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 ENCUENTRA HABITACIÓN EN ALQUILER (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 REGRESA A SU PAÍS DE ORIGEN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 3
3 SERVICIOS SOCIALES
Cese de la prestación: 1
OCTUBRE
<i>Total mujeres: 16</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 13
7 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
3 ENCUENTRAN HABITACIÓN EN ALQUILER (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 REGRESA A SU DOMICILIO CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 2
2 SERVICIOS SOCIALES
Cese de la prestación: 1
NOVIEMBRE
<i>Total mujeres: 13</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 9
4 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
3 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 ENCUENTRA HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 NO DICE DONDE SE MARCHA
Derivación: 3
1 RESIDENCIA MATERNAL
2 SERVICIOS SOCIALES

Cese de la prestación:1
DICIEMBRE
<i>Total mujeres: 13</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 9
4 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
3 ENCUENTRAN HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 REGRESAN DOMICILIO CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 2
2 SERVICIOS SOCIALES
Cese de la prestación: 2
AÑO 2025
ENERO
<i>Total mujeres: 11</i>
Causas de baja
Baja voluntaria:8
4 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
3 ENCUENTRAN HABITACIÓN EN ALQUILER (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 REGRESA DOMICILIO SIN OP
Derivación: 2
1 RESIDENCIA MATERNAL
1 CENTRO MUJERES JÓVENES
Cese de la prestación: 1
FEBRERO
<i>Total mujeres: 10</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 8
3 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 ENCUENTRAN HABITACIÓN EN ALQUILER (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 REGRESA DOMCILIO SIN OP
1 REGRESA DOMCILIO CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
1 NO COMUNICA DONDE SE MARCHA
Derivación: 2
1 CENTRO MUJERES JÓVENES
1 SERVICIOS SOCIALES
MARZO

<i>Total mujeres: 11</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 8
3 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
3 ENCUENTRAN HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 2
2 SERVICIOS SOCIALES
Cese de la prestación.1
ABRIL
<i>Total mujeres: 9</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 7
6 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 ENCUENTRA HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 2
1 CENTRO MUJERES JÓVENES
1 SERVICIOS SOCIALES
MAYO
<i>Total mujeres: 13</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 9
2 DOMICILIO FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
4 DOMICILIO RED DE APOYO (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 REGRESA DOMICILIO CON OP (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
2 ENCUENTRAN HABITACIÓN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 3
2 SERVICIOS SOCIALES
1 RESIDENCIA MAYORES
Cese de la prestación: 1

CENTROS DE ACOGIDA

AÑO 2023
JULIO
<i>Total mujeres: 6</i>

Causas de baja
Baja voluntaria: 6
6 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
AGOSTO
<i>Total mujeres: 1</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 1
1 SE TRASLADA AL DOMICILIO DE UN FAMILIAR (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
SEPTIEMBRE
<i>Total mujeres: 5</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 5
1 REGRESA A SU PAÍS DE ORIGEN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
4 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
OCTUBRE
<i>Total mujeres: 4</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 4
4 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
NOVIEMBRE
<i>Total mujeres: 4</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 3
3 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Cese de la prestación: 1
DICIEMBRE
<i>Total mujeres: 8</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 6
6 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Cese de la prestación: 2
AÑO 2024
ENERO
<i>Total mujeres: 2</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 2

2 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
FEBRERO
<i>Total mujeres: 1</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 1
1 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
MARZO
<i>Total mujeres: 3</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 3
3 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
ABRIL
<i>Total mujeres: 3</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 3
3 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
MAYO
<i>Total mujeres: 3</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 3
3 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
JUNIO
<i>Total mujeres: 4</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 3
1 REGRESA A SU PAÍS DE ORIGEN (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Cese de la prestación: 1
JULIO
<i>Total mujeres: 1</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 3
2 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
1 SE MARCHA CON FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
AGOSTO
<i>Total mujeres: 5</i>

Causas de baja
Baja voluntaria: 3
3 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Cese de la prestación: 2
SEPTIEMBRE
<i>Total mujeres: 3</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 3
3 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
OCTUBRE
<i>Total mujeres: 3</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 3
3 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
NOVIEMBRE
<i>Total mujeres: 2</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 2
2 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
DICIEMBRE
<i>Total mujeres: 2</i>
Causas de baja
Cese de la prestación: 2
AÑO 2025
ENERO
<i>Total mujeres: 0</i>
FEBRERO
<i>Total mujeres: 3</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 3
3 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
MARZO
<i>Total mujeres: 1</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 1
1 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)

ABRIL
<i>Total mujeres: 3</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 3
1 SE MARCHA CON FAMILIARES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
2 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
MAYO
<i>Total mujeres: 1</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 1
1 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS)
Derivaciones: 1 (centro de crisis violencia sexual)

PISOS TUTELADOS

AÑO 2023
JULIO
<i>Total mujeres: 0</i>
AGOSTO
<i>Total mujeres: 1</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 1
1 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
SEPTIEMBRE
<i>Total mujeres: 0</i>
OCTUBRE
<i>Total mujeres: 1</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 1
1 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
NOVIEMBRE
<i>Total mujeres: 2</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 1
1 ENCUENTRA ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
Derivación: 1
1 SERVICIOS SOCIALES

DICIEMBRE
<i>Total mujeres: 2</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 2
2 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
AÑO 2024
ENERO
<i>Total mujeres: 0</i>
FEBRERO
<i>Total mujeres: 1</i>
Causas de baja
Baja voluntaria:1
1 CONCEDEN VIVIENDA PÚBLICA (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
MARZO
<i>Total mujeres: 1</i>
Causas de baja
Cese de la prestación: 1
ABRIL
<i>Total mujeres: 0</i>
MAYO
<i>Total mujeres: 0</i>
JUNIO
<i>Total mujeres: 0</i>
JULIO
<i>Total mujeres: 1</i>
Causas de baja
Baja voluntaria: 1
1 ENCUENTRAN ALTERNATIVAS HABITACIONALES (OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS)
AGOSTO
<i>Total mujeres: 2</i>
Causas de baja
Cese de la prestación: 2
SEPTIEMBRE
<i>Total mujeres: 0</i>
OCTUBRE
<i>Total mujeres: 0</i>

NOVIEMBRE
<i>Total mujeres: 0</i>
DICIEMBRE
<i>Total mujeres: 0</i>
AÑO 2025
ENERO
<i>Total mujeres: 0</i>
FEBRERO
<i>Total mujeres: 0</i>
MARZO
<i>Total mujeres: 0</i>
ABRIL
<i>Total mujeres: 0</i>
MAYO
<i>Total mujeres: 0</i>

———— PE-2164/2025 RGEF.12805 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué proyectos corresponden los 112 millones de euros para nuevas infraestructuras y servicios públicos que afectarán a 128 municipios de la Comunidad de Madrid según lo anunciado por la Presidenta en su balance de dos años de Gobierno?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que las actuaciones supramunicipales a las que se refieren estas preguntas escritas serán las siguientes:

- 5 Parques de bomberos.
- 1 Centro de seguridad y emergencias.
- 3 Centros o sedes mancomunidades.
- 3 Residencias de mayores.
- 2 Aparcamientos disuasorios.
- 2 Mataderos.
- 1 Tanatorio.
- Adquisición de maquinaria de limpieza y recogida de residuos para las mancomunidades.
- Adecuación de caminos, vías pecuarias, calles y avenidas.
- Museo Picasso.
- Plantación de árboles.
- Instalaciones deportivas.
- Ayuda para emergencias por lluvias o DANA.

Todas estas actuaciones serán financiadas por partidas presupuestarias con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR) 2022-2026.

———— PE-2166/2025 RGEP.12807 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores se han utilizado para afirmar que se han completado el 92 % de las medidas del programa Pueblos con Vida tal y como se indica en el Balance de dos años de Gobierno?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que de las 13 medidas proyectadas en el programa Pueblos con Vida, ya se han implantado 12 de ellas, lo que supone un porcentaje del 92,31 %.

———— PE-2167/2025 RGEP.12808 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las actuaciones previstas en la inversión de 112 millones para nuevas infraestructuras y servicios públicos en 128 municipios anunciada por la Presidencia en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2025, desglosado por partida presupuestaria.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que las actuaciones supramunicipales a las que se refieren estas preguntas escritas serán las siguientes:

- 5 Parques de bomberos.
- 1 Centro de seguridad y emergencias.
- 3 Centros o sedes mancomunidades.
- 3 Residencias de mayores.
- 2 Aparcamientos disuasorios.
- 2 Mataderos.
- 1 Tanatorio.
- Adquisición de maquinaria de limpieza y recogida de residuos para las mancomunidades.
- Adecuación de caminos, vías pecuarias, calles y avenidas.
- Museo Picasso.
- Plantación de árboles.
- Instalaciones deportivas.
- Ayuda para emergencias por lluvias o DANA.

Todas estas actuaciones serán financiadas por partidas presupuestarias con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR) 2022-2026.

———— PE-2168/2025 RGEP.12828 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los centros educativos que cuentan con baño adaptado, desglosado por DAT.

RESPUESTA

No se dispone de la información tal y como la solicita su señoría.

———— PE-2169/2025 RGEP.12829 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los centros educativos que cuentan ascensor en funcionamiento, desglosado por DAT.

RESPUESTA

No se dispone de la información tal y como la solicita su señoría.

———— PE-2171/2025 RGEP.12845 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales del personal laboral de la residencia pública de mayores de Parla, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por categoría profesional.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Categorías	2023												2024												2025					
	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun						
1 TITULADO SUPERIOR						1											1	1												
102 AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACION		1		1		1	2	1	2							1			1			1								
124 DIPLOMADO EN ENFERMERIA				2	1	1	1				1	1							1				1							
16 TITULADO MEDIO		1					1			1	1				1				2			1		1						
2030 PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS	2	4	6	2		5	2	3	8	4	4	8	1	5	4	2	3	5	5	4	2	3								
2031 TECNICO DE COCINA				2	1	2		1	3	2			3	1	1	1		1			2			1						
2032 TECNICO DE MANTENIMIENTO				1													1													
2038 TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	1	2	1	1	1	1	1		1		1	2	1	3		3	1	1	1	1	2	1	4							
2040 JEFE DE CONSERVACION A EXTINGUIR																						1								
2047 AYUDANTE DE COCINA A EXTINGUIR						1									1			1			1	1	1	1						
2058 AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS A EXTINGUIR						1													1					1						
2059 DIPLOMADO EN ENFERMERIA ESPECIALISTA																						1								
32 AUXILIAR ADMINISTRATIVO				1		1																								
43 CONDUCTOR																								1						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO																														
NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO		1					1																							
Total general	3	9	11	8	2	13	8	1	8	12	7	8	10	4	11	6	8	6	11	9	11	5	11	2						

———— PE-2179/2025 RGEF.12992 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no está disponible “El informe anual de 2024 en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid”?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que dicho informe está en proceso de redacción final y se publicará próximamente en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2182/2025 RGEF.13039 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún proyecto para que el personal del Hospital de Fuenlabrada pase a ser de gestión directa del SERMAS en este ejercicio presupuestario?

RESPUESTA

Se informa que no existe proyecto alguno para que el personal del Hospital de Fuenlabrada pase a ser de gestión directa del SERMAS en este ejercicio presupuestario 2025.

———— PE-2183/2025 RGEF.13040 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún proyecto para que el personal del Hospital Fundación de Alcorcón pase a ser de gestión directa del SERMAS en este ejercicio presupuestario?

RESPUESTA

Se informa que no existe proyecto alguno para que el personal del Hospital Fundación de Alcorcón pase a ser de gestión directa del SERMAS en este ejercicio presupuestario 2025.

———— PE-2187/2025 RGEF.13053 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita relación de los criterios clínicos o administrativos empleados por la Consejería de Sanidad para derivar pacientes a centros privados en procedimientos de cirugía mayor ambulatoria.

RESPUESTA

Se informa que en el momento actual desde la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid no se está derivando ningún paciente a centros privados, por lo que no hay establecido ningún criterio clínico/administrativo a tal fin.

———— PE-2192/2025 RGEF.13130 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué requerimientos ha establecido la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid respecto al Proyecto de Ejecución de Nuevo Pabellón Deportivo, aula específica y mejora de accesibilidad y urbanización en el IES Ramiro de Maeztu de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la Comisión Local de Patrimonio Histórico de Madrid informó el proyecto de ejecución señalado en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2024.

En el Acta 44-bis/2024 se recoge el acuerdo adoptado, cuyo carácter es favorable con las siguientes prescripciones:

- “El acabado cerámico de los paneles, su color, textura, despiece y encuentros de la esquina y zócalo, así como el detalle del pilar exento en la esquina, deberán ser objeto de muestras in situ para inspección y visto bueno.
- La pasarela será más liviana, para lo cual, se eliminarán los petos y será acristalada en su totalidad y con estructura metálica.”

Habiéndose detectado la existencia de valores en el edificio que podrían afectarse por alguna de las actuaciones proyectadas, los técnicos del Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, y posteriormente, los miembros de la Comisión Local, giran visita al instituto, conjuntamente con los técnicos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

En las visitas se comprueba que se han iniciado obras en la parcela, encontrándose en fase de cimentación del nuevo pabellón polideportivo. Y que en el edificio de secundaria no se han iniciado obras.

Tras las visitas, la Dirección General de Infraestructuras envía escrito y planos modificados, en los que se prescinde de la ejecución de la escalera de evacuación del ala izquierda (con el fin de preservar los valores del Departamento de Matemáticas), y se proponen modificaciones en algunas actuaciones proyectadas (o se concretan otras). La nueva documentación es estudiada por la Comisión Local en la sesión celebrada el 27 de junio (Acta 28-bis/2025), a la vista de la cual, acuerda informar favorablemente la propuesta de modificación del proyecto, con las siguientes prescripciones:

- “Se deberá aportar detalle de acabados y encuentros de la embocadura del ascensor con los pasillos.
- Se eliminarán las persianas existentes no originales y que constituyen un impacto negativo en los huecos de los espacios en los que se actúa.
- La carpintería original existente en la fachada por la que se realiza la conexión con el nuevo pabellón, deberá desmontarse, restaurarse y reutilizarse en otro hueco, en sustitución de una carpintería existente no original. Se deberá indicar en qué hueco está previsto su colocación.
- Se deberá aportar detalle del paso desde el edificio original a la galería de conexión con el nuevo pabellón. Se diseñará tomando como base la configuración de la carpintería que se desmonta.
- Con carácter previo a su ejecución, se aportará detalle que permita valorar la solución definitiva propuesta para la pasarela de conexión, de acuerdo con la prescripción establecida en el dictamen anterior: “La pasarela será más liviana, para lo cual, se eliminarán los petos y será acristalada en su totalidad y con estructura metálica”.

- Las rampas propuestas para resolver la accesibilidad en la planta baja (zona de actuación 3 y 4) se diseñarán, de acuerdo con el criterio de diferenciación y reversibilidad, como un elemento mueble superpuesto al original, de madera, separadas de las paredes y sin eliminar los escalones originales. Se presentará detalle con carácter previo a su ejecución, para su aprobación por la Comisión Local.
- De acuerdo con el principio de mínima intervención se tratará de hacer compatible el mantenimiento de los acabados originales y la puerta existente en la zona de actuación 2, con la ejecución de la rampa para hacer accesible la planta baja.
- El tabique existente en la planta primera, que separa el departamento de geografía e historia y el aula E112 acometiendo a un hueco de ventana, debe desplazarse a un machón intermedio, para dejar libre el hueco.
- Se corregirán los errores gráficos detectados en el estado actual en cuanto a la posición de las carpinterías en los muros de los pasillos, la partición que se refleja en aula E112, y se revisarán los planos de planta del edificio para ajustarlos a la realidad construida (en el estado actual) y a las modificaciones propuestas (en el estado reformado).
- Se aportará estudio de evacuación del edificio para valorar la idoneidad de la ejecución de una nueva escalera en el ala derecha o es posible resolver la evacuación de otro modo, de acuerdo con el principio de mínima intervención.
- En la zona de actuación 5, se debe mantener el tabique original que corta el pasillo, en todas las plantas.
- Se eliminará el tabique existente en la planta primera que cierra el vestíbulo usado como trastero, y que corta la espacialidad del pasillo desde la capilla hacia el aula de modelado (plano 07A02). De ser imposible realizarlo en esta actuación, se podrá hacer en una fase posterior.
- Se presentará alzado del nuevo pabellón con el despiece de material elegido para la fachada (opción 2 aportada), ajustado a sus dimensiones. Se deberá aportar detalle del despiece.
- El detalle de los encuentros del revestimiento de la fachada del nuevo pabellón en la esquina, así como el detalle del pilar exento en la esquina (en el caso en que finalmente se deba ejecutar la escalera de evacuación en el ala derecha del edificio), deberán ser objeto de muestras in situ para inspección y visto bueno.

Por otra parte, se recomienda la redacción de un Plan Director de actuaciones que prevea las posibles actuaciones en materia de accesibilidad y cumplimiento normativo, así como la identificación y protección de los elementos decorativos, salón de actos y capilla, carpinterías, mantenimiento y recuperación de acabados originales.”

———— PE-2198/2025 RGEP.13169 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados entre 16 y 21 años que han realizado algún tipo de formación para el empleo, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año y por tipo de formación.

RESPUESTA

Se informa que no disponemos de ese dato.

———— **PE-2200/2025 RGEF.13171** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extutelados por la Comunidad de Madrid que se encuentran cursando estudios superiores, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por años y por tipo de estudios.

RESPUESTA

Se informa que, no disponemos de los datos tal y como se plantean en la cuestión.

———— **PE-2201/2025 RGEF.13172** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de bibliotecas públicas de la Comunidad sobre las que se ha acometido, a la fecha actual, obras encaminadas a las mejoras de la eficiencia en climatización y calidad del aire durante el presente año 2025.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid sobre las que se pregunta son las siguientes:

1. Biblioteca Pública Luis Rosales, Carabanchel.
2. Biblioteca Pública Miguel Hernández, Puente de Vallecas.
3. Biblioteca Pública José Hierro, Usera.
4. Biblioteca Pública Elena Fortún, Retiro.
5. Biblioteca Pública Rafael Alberti, Fuencarral.
6. Biblioteca Pública María Moliner, Villaverde.
7. Biblioteca Pública Luis Martín Santos, Villa de Vallecas.

Además, se han sustituido los filtros de sanitización de varias bibliotecas.

———— **PE-2202/2025 RGEF.13173** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de bibliotecas públicas de la Comunidad sobre las que se ha acometido obras encaminadas a las mejoras de la eficiencia en climatización y calidad del aire desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por biblioteca.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el mantenimiento de la climatización se ha dividido en dos tipos:

1. Mantenimiento preventivo desde el inicio de la Legislatura (periódico) para prevenir fallos y averías, anticipándose a problemas mayores. Incluye tareas como la limpieza de filtros, la verificación de niveles de refrigerante, la comprobación de conexiones eléctricas y la inspección general del sistema.

Desde el inicio de la Legislatura, se han realizado este tipo de actuaciones en todas las bibliotecas públicas:

- ü Biblioteca Pública Chamberí José Luis Sampedro (c/ Felipe el Hermoso, 4 28010-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Acuña (c/ Quintana, 9 28008-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Centro Pedro Salinas (Pza. Puerta de Toledo, 1 28005-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Fuencarral-El Pardo Rafael Alberti (c/ Sangenjo, 38 28034-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Latina Antonio Mingote (c/ Rafael Finat, 51 28044-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Moratalaz Javier Marías (c/ Corregidor Alonso Tobar, 5 28030-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Retiro Elena Fortún (c/ Doctor Esquerdo, 189 28007-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Ruiz Egea (c/ Raimundo Fernández Villaverde, 6 28003-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Usera José Hierro (Avda. Rafaela Ybarra, 43 28041-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Vallecas (Avda. Rafael Alberti, 36 Extremeños, 5 28018-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Villaverde María Moliner (c/ Villalonso, 16 28021-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Villa de Vallecas Luis Martín Santos (Pza. Antonio María Segovia s/n 28031-Madrid).
- ü Biblioteca Pública Carabanchel Luis Rosales (c/ Antonia Rodríguez Sacristán, 7 28044-Madrid).
- ü Biblioteca Regional Joaquín Leguina (c/ Ramírez de Prado, 3 28045-Madrid).

2. Mantenimiento correctivo, cuando ya ha ocurrido una avería o falla en el sistema. Se han realizado en las siguientes bibliotecas públicas:

USERA José Hierro	Avda. Rafaela Ybarra, 43 28026-Madrid	06/23
VILLA DE VALLECAS Luis Martín Santos	Plaza Antonio María Segovia, 1 28031-Madrid	06/23
MORATALAZ Javier Marías	C\ Corregidor Alonso de Tobar, 15B 28030-Madrid	07/23
VILLAVERDE María Moliner	C\ Villalonso, 16 28021-Madrid	07/23

VILLAVERDE María Moliner	C\ Villalonso, 16 28021-Madrid	07/23
VILLAVERDE María Moliner	C\ Villalonso, 16 28021-Madrid	08/23
VILLA DE VALLECAS Luis Martín Santos	Plaza Antonio María Segovia, 1 28031-Madrid	09/23
LATINA Antonio Mingote	C\ Rafael Finat, 51 28044-Madrid	09/23
CARABANCHEL Luis Rosales	C\ Antonia Rodríguez Sacristán, 7-9 28044-Madrid	10/23
CARABANCHEL Luis Rosales	C\ Antonia Rodríguez Sacristán, 7-9 28044-Madrid	11/23
BIBLIOTECA REGIONAL Joaquín Leguina	C\ Ramírez de Prado, 3 28045-Madrid	02/24
LATINA Antonio Mingote	C\ Rafael Finat, 51 28044-Madrid	07/24
CENTRAL Jose Luis Sampedro	C\ Felipe el Hermoso, 4 28010-Madrid	08/24
CARABANCHEL Luis Rosales	C\ Antonia Rodríguez Sacristán, 7-9 28044-Madrid	09/24
CARABANCHEL Luis Rosales	C\ Antonia Rodríguez Sacristán, 7-9 28044-Madrid	11/24
CENTRAL	C\ Felipe el Hermoso, 4 28010-Madrid	12/24
CENTRO Pedro Salinas	Gta. Puerta de Toledo, 1 28005-Madrid	12/24
CENTRO Pedro Salinas	Gta. Puerta de Toledo, 1 28005-Madrid	12/24
PUENTE DE VALLECAS Miguel Hernández	C\ Rafael Alberti, 36 c/v Extremeños, 5 28038-Madrid	12/24
USERA José Hierro	Avda. Rafaela Ybarra, 43 28026-Madrid	12/24
VILLA DE VALLECAS Luis Martín Santos	Plaza Antonio María Segovia, 1 28031-Madrid	12/24
VILLAVERDE María Moliner	C\ Villalonso, 16 28021-Madrid	12/24

———— PE-2204/2025 RGEP.13175 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales del personal docente del CEIP Julián Besteiro de Móstoles, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por categoría profesional.

RESPUESTA

Las bajas laborales del personal docente de este centro (maestros), sobre un cupo de 30.5 docentes, son las que se relacionan a continuación:

CURSO	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Curso 2023/2024	0	1	2	2	4	2	3	6	8	7
Curso 2024/2025	2	4	4	4	2	3	5	4	7	5

———— PE-2205/2025 RGEP.13176 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número del personal docente del CEIP Julián Besteiro de Móstoles que se han trasladado a otros centros educativos, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

RESPUESTA

Es preciso aclarar que los traslados no se producen por meses, sino que anualmente se convoca un concurso de traslados y, mediante su participación en él, los funcionarios de carrera (en este caso, maestros) pueden cambiar de destino u obtener su primer destino definitivo. Los funcionarios interinos son nombrados con ocasión de vacante para el curso completo o por el tiempo que sea necesario en el caso de sustitución, pero su asignación se realiza por riguroso orden de la lista de espera. Por tanto, los datos que se pueden dar tienen carácter anual. Así, en los tres concursos resueltos desde el inicio de la Legislatura en el centro indicado, se han realizado los movimientos recogidos en el adjunto.

Curso	Llegan a CEIP Julián Besteiro (Móstoles)	Salen de CEIP Julián Besteiro (Móstoles)
2022-2023	3	0
2023-2024	1	1
2024-2025	2	0

———— PE-2206/2025 RGEP.13177 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de la plantilla laboral en la residencia pública de mayores de Parla desglosado por meses, por turnos laborales y por categoría profesional, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

RESIDENCIA DE MAYORES DE PARLA	
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACION	7
AYUDANTE DE COCINA A EXTINGUIR	1
CONDUCTOR	1
DIPLOMADO EN ENFERMERIA	3
DIPLOMADO EN ENFERMERIA ESPECIALISTA	1
DIRECTOR RESIDENCIA DE MAYORES TIPO D	1
GOBERNANTE	2
JEFE DE AREA TECNICO-ASISTENCIAL RESIDENCIA DE MAYORES	1
JEFE DE CONSERVACION A EXTINGUIR	1
JEFE DE UNIDAD DE COCINA	1
NEG. ADMINISTRACION	1
NEG. APOYO ADMINISTRATIVO	1
PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS	24
TECNICO DE COCINA	5
TECNICO DE MANTENIMIENTO	1
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	15
TITULADO MEDIO	3
TITULADO SUPERIOR	2

———— PE-2207/2025 RGEP.13189 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que integran el equipo multidisciplinar especializado encargado de atender a las usuarias que llaman al teléfono de atención a la maternidad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que en el Servicio 012 de Información y Atención al Ciudadano -que incluye el 012 Apoyo a la Maternidad- trabajan 227 personas:

- Atención general: 208 personas.
- Atención especializada: 19 psicólogas.

———— PE-2208/2025 RGEP.13190 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas a la línea telefónica gratuita de atención a la maternidad durante el año 2024, desglosado por meses.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa lo siguiente:

MES	ATENCIONES 2024
Enero	758
Febrero	1.356
Marzo	1.002
Abril	1.150
Mayo	1.086
Junio	877
Julio	780
Agosto	723
Septiembre	784
Octubre	786
Noviembre	721
Diciembre	730

———— **PE-2210/2025 RGEP.13199** ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito información relativa a la inscripción en los talleres de formación de música electrónica puestos en marcha en el año 2024 por la Comunidad de Madrid en el que se incluya, al menos, el número de solicitudes recibidas, número de plazas rechazadas y número de plazas aprobadas.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que la promotora de esta actividad fue la DJ María Arias en el marco de las actividades formativas ofertadas por los Ayuntamientos de Buitrago del Lozoya, Colmenar de Oreja y Villamanta.

Desde la Comunidad de Madrid se procedió únicamente al patrocinio del taller “Who is in da school” en dichas localidades, por lo que se desconocen los datos solicitados.

———— **PE-2216/2025 RGEP.13206** ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con las subvenciones puestas en marcha por la Comunidad de Madrid dentro del Plan regional contra las Drogas solicito listado de los Ayuntamientos beneficiados, número e importe de las subvenciones desde la aprobación del citado Plan hasta la actualidad.

RESPUESTA

NÚM.	ENTIDAD LOCAL	IMPORTE
1	Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra	10.000,00 €
2	Ayuntamiento de Redueña	2.260,00 €
3	Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra	5.935,00 €
4	Ayuntamiento de Becerril de la Sierra	1.656,00 €
5	Ayuntamiento de Navalafuente	1.125,00 €
6	Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra	1.000,00 €
7	Ayuntamiento de Chapinería	1.302,50 €
8	Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	4.942 85 €
9	Ayuntamiento de Villaconejos	10.000,00 €
10	Ayuntamiento de Fuenlabrada	4.098,00 €
11	Ayuntamiento de Garganta de los Montes	4.265,00 €
12	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias	3.000,00 €
13	Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada	3.300,00 €
14	Ayuntamiento de Cercedilla	2.500,00 €
15	Ayuntamiento de Pedrezuela	7.550,00 €
16	Ayuntamiento de El Molar	2.500,00 €
17	Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix	4.050,00 €
18	Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo	1.000,00 €
19	Ayuntamiento de Ciempozuelos	10.000,00 €
20	Ayuntamiento de Brunete	10.000,00 €
21	Ayuntamiento de Torrelaguna	5.040,00 €
22	Ayuntamiento de Talamanca de Jarama	5.000,00 €
23	Ayuntamiento de Venturada	9.005,00 €
24	Ayuntamiento de Torres de la Alameda	4.380,20 €
25	Ayuntamiento de Daganzo	2.500,00 €
26	Ayuntamiento de Alcalá de Henares	4.963,60 €
27	Ayuntamiento de La Cabrera	2.500,00 €
28	Ayuntamiento de El Boalo	4.389,50 €
29	Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama	1.225,12 €
30	Ayuntamiento de Galapagar	7.500,00 €
31	Ayuntamiento de Robledo de Chavela	2.572,50 €
32	Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	2.500,00 €
33	Ayuntamiento de El Berrueco	1.000,67 €
34	Ayuntamiento de El Atazar	1.065,10 €
35	Ayuntamiento de Lozoya	10.000,00 €
36	Ayuntamiento de Aranjuez	9.900,00 €
37	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes	3.000,00 €
38	Ayuntamiento de Campo Real	2.106,51 €

39	Ayuntamiento de Mejorada del Campo	2.500,00 €
40	Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio	2.500,00 €
41	Ayuntamiento de Cubas de la Sagra	7.400,00 €
42	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	10.000,00 €
43	Ayuntamiento de Manzanares El Real	10.000,00 €
44	Ayuntamiento de Coslada	5.000,00 €
45	Ayuntamiento de Ajalvir	6.316,85 €
46	Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas	3.900,00 €
47	Ayuntamiento de Arganda del Rey	6.000,00 €
48	Ayuntamiento de Villanueva de Perales	1.300,75 €
49	Ayuntamiento de Santa María de la Alameda	2.846,40 €
50	Ayuntamiento de Puentes Viejas	5.400,00 €
51	Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama	10.000,00 €
52	Ayuntamiento de Nuevo Baztán	5.400,00 €
53	Ayuntamiento de Valdemorillo	1.600,00 €
TOTAL		249.296,55 €

———— PE-2217/2025 RGEF.13207 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo estará disponible el informe sobre la situación del sector del libro, realizada en colaboración con la Consultora Thinking Heads durante el año 2024 por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el informe por el que se interesa ya está disponible.

———— PE-2226/2025 RGEF.13291 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista su apertura el centro de atención a hombres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa que la apertura se hará cuando finalice el proceso de licitación y adjudicación del contrato actualmente en tramitación.

———— PE-2230/2025 RGEF.13334 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la intensidad media del Servicio de Ayuda a Domicilio en cada uno de los grados?

RESPUESTA

Los datos oficiales sobre la intensidad media del Servicio de Ayuda a Domicilio por grado son publicados por el IMSERSO mensualmente en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

———— PE-2240/2025 RGEF.13383 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ejecución del presupuesto de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid en 2024?

RESPUESTA

Se informa que positivamente ya que se han atendido el cien por cien de las solicitudes presentadas.

———— PE-2242/2025 RGEF.13385 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de igualdad de género para la juventud?

RESPUESTA

Desde la Comunidad de Madrid se han implantado y se van a seguir implantando numerosas medidas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Este año se ha puesto en marcha por primera vez un Programa para la Aceleración de Proyectos Empresariales de Mujeres en el Ámbito Rural, en el que también han participado mujeres jóvenes de este ámbito. Y también este año se celebra la tercera edición del Programa de Emprendimiento en Igualdad.

Por otro lado, entre otras, está prevista la puesta en marcha del Programa Jóvenes Líderes, así como un nuevo programa para fomentar las vocaciones STEM. Y a finales de este año 2025 se iniciará el Programa Mujer.

———— PE-2251/2025 RGEF.12920 ————

(Transformada de PI-2241/2025 RGEF.12920)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado de centros públicos, que ha tenido que realizar la fase de formación en empresas en el instituto donde estudian, por falta de plazas en empresas, indicando curso, ciclo y centro.

RESPUESTA

De acuerdo a la normativa actual, ningún alumno puede realizar la FFE en el instituto donde estudia.

———— PE-2252/2025 RGEF.12921 ————

(Transformada de PI-2242/2025 RGEF.12921)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado de centros públicos, que ha tenido que realizar la Formación en centros de Trabajo (FCT) en el instituto donde estudian, por falta de plazas en empresas, indicando curso, ciclo y centro.

RESPUESTA

De acuerdo con la normativa actual, ningún alumno puede realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en el instituto donde estudia.

———— **PE-2254/2025 RGEF.12923** ————
(Transformada de PI-2244/2025 RGEF.12923)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de empresas que no han querido participar en el curso 2024/2025 acogiendo alumnado que tenía que realizar la Fase de Formación en empresas (FFE) indicando fecha de baja, motivo alegado y número de alumnos acogidos en los 3 cursos anteriores.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no existen tales listados de empresas.

———— **PE-2262/2025 RGEF.13448** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de penalidades impuestas a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales por incumplimiento de contrato desde julio del año 2023 hasta la actualidad indicando centro, entidad que gestiona el centro, fecha, cuantía de la penalidad y motivo de la misma con respecto a la protección de datos y a la intimidad.

RESPUESTA

Se ha impuesto penalidades a las entidades que se citan a continuación:

- Candelita (G80586696).
Penalidad impuesta en virtud de la Orden núm. 2337/2023, de 21 de julio 2023, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - Incumplimiento núm. 1: La no comunicación de los cambios necesarios en los trabajadores prestadores del servicio y/o la no sustitución de las vacantes en los plazos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Una de las dos plazas de psicóloga a jornada completa se encontraba vacante.
Cuantía incumplimiento: 1.637,50 euros.
 - Incumplimiento núm. 2: El segundo incumplimiento deriva del anterior. Al no contar con este perfil profesional, tampoco se cumplía con el criterio de mejora.
Cuantía incumplimiento: 1.637,50 euros.
- Asociación Centro Trama (G80054760).
Penalidad impuesta en virtud de la Orden núm. 1507/2024, de 7 de mayo de 2024, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - Incumplimiento: No sustitución de las vacantes en los plazos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
Cuantía incumplimiento 1.617,67 euros.

———— PE-2282/2025 RGEP.13583 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seleccionar los países prioritarios en su política de cooperación internacional?

RESPUESTA

Los criterios señalados específicamente a tal fin en el Plan General de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028, publicado en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-institucional/planes-programas/plan-general-cooperacion-desarrollo-2025-2028>

———— PE-2283/2025 RGEP.13587 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones de ayuda humanitaria ha impulsado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?

RESPUESTA

Las publicadas en los siguientes enlaces:

<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/ayudas-cooperacion-desarrollo-4>

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/12/16/BOCM-20241216-27.PDF

———— PE-2284/2025 RGEP.13588 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando para garantizar que la cooperación madrileña se alinee con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

RESPUESTA

Las medidas señaladas específicamente a tal fin en el Plan General de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028, publicado en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-institucional/planes-programas/plan-general-cooperacion-desarrollo-2025-2028>

———— PE-2285/2025 RGEP.13589 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar las necesidades específicas de las personas LGTBIQ+ migrantes?

RESPUESTA

Desde el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI se informa y se acompaña a estas personas en sus necesidades específicas, especialmente en labores de asesoramiento, información

y orientación a personas inmigrantes respecto a sus derechos y obligaciones establecidos en la normativa estatal aplicable, y en particular, en procedimientos de solicitud de protección internacional -refugio y asilo-. Por otro lado, a través de la convocatoria específica de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de atención de personas LGTBI en los años 2020-2024 se han subvencionado distintos proyectos dirigidos a personas migrantes LGTBI.

———— PE-2286/2025 RGEF.13590 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización en medios públicos ha promovido la Comunidad de Madrid en este año dirigidas a combatir la LGTBIfobia?

RESPUESTA

Se informa que a la fecha actual ninguna.

———— PE-2287/2025 RGEF.13591 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de empresas que no han querido participar en el curso 2024/25 acogiendo alumnado que tenía que realizar la Fase de Formación en empresas (FFE) indicando fecha de baja, motivo alegado y número de alumnos acogidos en el último curso que participaran.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que a esta pregunta ya se ha respondido en la Pregunta PE-2254/2025 RGEF.12923.

———— PE-2290/2025 RGEF.13600 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han cambiado durante el año 2024 los indicadores de la Renta Mínima de Inserción como criterio de reparto a las entidades locales?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no.

———— PE-2291/2025 RGEF.13601 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han reformulado, desde el principio de la Legislatura hasta la fecha actual, los criterios para las subvenciones de Renta Mínima para ampliar su cobertura?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no.

———— PE-2295/2025 RGEF.13613 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución del Proyecto Milla Canal.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el Proyecto Milla Canal se presentará en la segunda quincena de este mes de julio.

———— PE-2309/2025 RGEP.13628 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la previsión de obras para el próximo curso en el CEIP Miguel Hernández de Alcalá de Henares.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no está previsto realizar obras en el CEIP Miguel Hernández de Alcalá de Henares.

———— PE-2320/2025 RGEP.13690 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de municipios de la Comunidad de Madrid que se han ofrecido a ceder suelo municipal para la construcción del Plan 40 residencias y 40 centros de día de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

RESPUESTA

Hasta que no se verifiquen que todas las parcelas ofrecidas cumplen con los criterios requeridos, expuestos por la Consejera en su comparecencia, no se dispondrá de un listado definitivo ni de un documento definitivo.

———— PE-2321/2025 RGEP.13691 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de municipios de la Comunidad de Madrid que se han ofrecido a ceder suelo municipal para la construcción del Plan 40 residencias y 40 centros de día de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desglosado por la ubicación de la parcela o parcelas cedidas por parte de cada municipio.

RESPUESTA

Hasta que no se verifiquen que todas las parcelas ofrecidas cumplen con los criterios requeridos, expuestos por la Consejera en su comparecencia, no se dispondrá de un listado definitivo ni de un documento definitivo.

———— PE-2322/2025 RGEP.13700 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las parcelas del Ayuntamiento de Madrid a las que se le ha solicitado su cesión formal para la construcción del Plan de 40 residencias y 40 centros de día de la Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales, indicando la ubicación de las mismas.

RESPUESTA

Hasta que no se verifiquen que todas las parcelas ofrecidas cumplen con los criterios requeridos, expuestos por la Consejera en su comparecencia, no se dispondrá de un listado definitivo ni de un documento definitivo.

———— **PE-2323/2025 RGEF.13701** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los criterios utilizados para la selección de las parcelas ofrecidas para la construcción de las 40 residencias y 40 centros de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, indicando el motivo o razón para la selección de cada criterio.

RESPUESTA

Hasta que no se verifiquen que todas las parcelas ofrecidas cumplen con los criterios requeridos, expuestos por la Consejera en su comparecencia, no se dispondrá de un listado definitivo ni de un documento definitivo.

———— **PE-2341/2025 RGEF.13683** ————

(Transformada de PI-2409/2025 RGEF.13683)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios y usuarias del Servicio de Teleasistencia en la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por nivel de dependencia y municipios.

RESPUESTA

Se informa que no se disponen de los datos tal y como se plantean.

———— **PE-2342/2025 RGEF.13685** ————

(Transformada de PI-2411/2025 RGEF.13685)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de espera en el Servicio de Teleasistencia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por grado de dependencia, meses y municipios.

RESPUESTA

Se informa que no se dispone de los datos tal y como se plantean.

———— **PE-2343/2025 RGEF.13689** ————

(Transformada de PI-2414/2025 RGEF.13689)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de grúas de techo que tiene cada residencia de mayores, de atención directa, de la Comunidad de Madrid, desglosado por tipo de grúa y fecha de compra de la misma.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las grúas de las residencias de mayores de la AMAS no son de instalación en techo.

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 28/2025 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

CONSIDERANDO la propuesta de adjudicación elevada con fecha 21 de julio de 2025 por la Junta de Méritos constituida para la resolución del proceso de provisión, mediante concurso de méritos, del puesto de trabajo Núm. 331, “Administrativo-Secretaria/a de Dirección” adscrito a la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 11 de julio de 2025, esta Presidencia,

RESUELVE⁴

Primero. Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de la Presidencia de 7 de abril de 2025 para la cobertura del puesto de trabajo que se relaciona:

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
331	“Administrativo-Secretaria/a de Dirección” adscrito a la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia	22	19.692,24 €

Segundo. Adjudicar el referido puesto de trabajo al siguiente funcionario, haciendo constar, en su caso, el puesto liberado:

D. José Díaz Selva, con una puntuación de 38,22 puntos.

Puesto liberado: Núm. 248, “Administrativo del Negociado de Gestión de Expedientes”, NCD 19 y Complemento Específico anual de 13.440,72 €.

Tercero. Los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento serán los de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 21 de julio de 2025.
La Vicepresidenta Primera
(Por delegación según Resolución de
Presidencia de 21 de junio de 2023)
ANA MILLÁN ARROYO

⁴ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

— RESOLUCIÓN NÚM. 29/2025 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

CONSIDERANDO la propuesta de adjudicación elevada con fecha 21 de julio de 2025 por la Junta de Méritos constituida para la resolución del proceso de provisión, mediante concurso de méritos, del puesto de trabajo Núm. 115, “Secretaria de la Jefatura de Seguridad”,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 11 de julio de 2025, esta Presidencia,

RESUELVE⁵

Primero. Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de la Presidencia de 7 de abril de 2025 para la cobertura del puesto de trabajo que se relaciona:

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
115	“Secretaria de la Jefatura de Seguridad”	22	19.692,24 €

Segundo. Adjudicar el referido puesto de trabajo a la siguiente funcionaria, haciendo constar, en su caso, el puesto liberado:

Dña. María Teresa Muñoz Muñoz, con una puntuación de 35 puntos.

Puesto liberado: Núm. 355, “Jefe del Negociado de Asuntos Generales y Almacén”, NCD 22 y complemento específico anual de 19.692,24 €.

Tercero. - Los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento serán los de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 21 de julio de 2025.
La Vicepresidenta Primera
(Por delegación según Resolución de
Presidencia de 21 de junio de 2023)
ANA MILLÁN ARROYO

⁵ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores